

ALADI/SEC/Estudio 198
15 de mayo de 2009

ESTUDIO SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN 2006

Presentación

El presente documento se ha elaborado en cumplimiento del punto III.10 del Programa de Actividades para el año 2009. El propósito de dicha actividad es la elaboración periódica de informes que analicen la situación y la evolución del comercio realizado por los países miembros al amparo de los acuerdos suscritos en el marco del TM80.

En particular, el presente informe pretende proporcionar una visión general del grado de utilización de las preferencias arancelarias recibidas por cada país en el marco de los Acuerdos suscritos entre los países miembros.

Asimismo, este estudio intenta identificar algunas de las posibles causas del no aprovechamiento de las preferencias, tales como la falta de oferta exportable, la inexistencia de una demanda de parte del socio y la competencia de proveedores de otros orígenes.

Finalmente, el estudio se complementa con un análisis a nivel sectorial, identificando cuales fueron aquellos sectores que exhibieron un mejor desempeño en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias, así como los que no aprovecharon las oportunidades generadas.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
I. INTRODUCCIÓN	6
II. ALGUNOS ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	6
A. Los Acuerdos analizados.....	6
B. El año objeto de estudio	7
C. Fuentes de información: comercio negociado, informado y asignado	8
D. Nomenclatura	9
III. UTILIZACIÓN DE LAS PREFERENCIAS POR PAÍS BENEFICIARIO.....	10
A. Argentina	12
B. Bolivia	16
C. Brasil	19
D. Colombia.....	22
E. Chile	25
F. Cuba	28
G. Ecuador.....	30
H. México.....	33
I. Paraguay.....	36
J. Perú	40
K. Uruguay	43
L. Venezuela	46
IV. ANÁLISIS GLOBAL Y PRINCIPALES CONCLUSIONES	49

Resumen Ejecutivo

Objetivo del estudio

El objetivo del presente estudio es proporcionar un diagnóstico sobre el nivel de aprovechamiento de las preferencias arancelarias recibidas en el marco de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM 1980). Para ello se presentan medidas del uso de las preferencias, tanto a nivel de país beneficiario como a nivel sectorial. Asimismo, se identifican algunos de los determinantes básicos del nivel de aprovechamiento, tales como la disponibilidad de oferta exportable, la existencia de demanda de parte del país otorgante de las mismas y la competencia de proveedores de otros orígenes.

Aspectos metodológicos

A los efectos de evaluar y analizar el aprovechamiento de las preferencias arancelarias se escogió un Acuerdo para cada relación bilateral. Para esto, se consideró el principal Acuerdo Parcial vigente en cada caso, tomando como tal a aquel que comprende una mayor cantidad de ítems negociados.

Como objeto de estudio se escogió el año 2006 por ser el último período anual para el que se dispuso de información sobre comercio negociado para el conjunto de los 12 países miembros de la ALADI. Cabe destacar que el año elegido es bueno para realizar el análisis en la medida que en el mismo el comercio intrarregional registró un crecimiento significativo (24%), al tiempo que alcanzó un máximo histórico en términos absolutos. Por esto, el desaprovechamiento de las preferencias no puede ser atribuido en este año a una coyuntura económica adversa.

La información correspondiente al comercio negociado que se utiliza en este estudio es heterogénea, pues contiene tanto información suministrada directamente por los países miembros, como otra que debió ser asignada por parte de la Secretaría.

Determinantes del aprovechamiento de las preferencias

El grado de aprovechamiento de las preferencias muestra variaciones muy significativas según país beneficiario. Tomado los valores promedios de la utilización de preferencias en los acuerdos de libre comercio se observa que el ratio muestra resultados en un rango que va del 1,3% (Ecuador) y el 1,4% (Bolivia) al 37,6% (Brasil).

El análisis de las diferentes relaciones bilaterales permite concluir que el grado de aprovechamiento de las preferencias depende de factores tanto de oferta como de demanda. En efecto, por un lado, los países con oferta exportable más diversificada hacen un mejor uso de las preferencias arancelarias que los que disponen de una oferta concentrada. En ese sentido es ilustrativo el dato de que en el caso de Paraguay el 79,3% de los ítems no utilizados no tiene oferta exportable, mientras que en el caso de México ese porcentaje es apenas 12,6%. Por otro, las preferencias arancelarias recibidas de parte de países grandes y que importan una gran diversidad de productos registran un mejor aprovechamiento que las recibidas de países con mercados pequeños.

Aprovechamiento de las preferencias en los ALC

País benef.	Nº ALC *	Ítems c/pref.		Ítems no utilizados				Total
		Utilizado	No Utiliz.	Sin Of. Export.	No dem. por socio	Por fuera del Ac	Desde 3º países	
Arg.	9	29,8	70,2	29,8	10,3	2,7	57,2	100,0
Bol.	5	1,4	98,6	70,4	2,4	0,4	26,9	100,0
Bra.	9	37,6	62,4	24,1	14,7	3,4	57,7	100,0
Chi.	9	13,1	86,9	36,6	5,9	3,7	53,8	100,0
Col.	6	5,9	94,1	31,1	5,8	2,4	60,6	100,0
Cub.	0	--	--	--	--	--	--	--
Ecu.	5	1,3	98,7	56,8	3,8	0,8	38,6	100,0
Méx.	5	16,2	83,8	12,6	11,9	7,2	68,2	100,0
Par.	9	1,9	98,1	79,3	1,3	0,6	18,8	100,0
Per.	5	3,3	96,7	36,6	7,2	4,0	52,2	100,0
Uru.	10	4,7	95,3	68,8	2,3	1,2	27,7	100,0
Ven.	6	2,3	97,7	47,3	4,1	1,1	47,5	100,0

* Refiere al número de países con el cual tiene ALC al amparo del TM80

Nota: los valores presentados corresponden al promedio simple de los indicadores para cada ALC

Sin perjuicio de lo anterior, existen otros tres determinantes que inciden en el fenómeno analizado. En primer lugar, el grado de aprovechamiento de las preferencias es menor en los Acuerdos recientes, seguramente debido a que el conocimiento de los mercados, y el establecimiento de los lazos comerciales, insume un tiempo no despreciable.

En segundo lugar, en los Acuerdos Selectivos se registra un mayor porcentaje de preferencias utilizadas por cantidad de ítems negociados que en los Acuerdos de Libre Comercio. Esto se debe a que en la negociación del primer tipo de acuerdo, por su propia modalidad, se pone especial interés en los productos con potencial exportador.

Finalmente, existe un factor geográfico que incide de forma importante en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias. En efecto, se observa que el grado de aprovechamiento es mayor cuando el país beneficiario se encuentra geográficamente próximo, o es limítrofe, del país otorgante.

La incidencia de estos factores fue corroborada mediante estimaciones econométricas. De acuerdo a las mismas, los cinco factores mencionados anteriormente explican en conjunto en torno al 60% de la varianza que registra el grado de utilización de las preferencias en las diferentes relaciones bilaterales.

Las exportaciones que se canalizaron a través de los Acuerdos se encuentran relativamente concentradas en pocos sectores productivos en la mayoría de los países miembros. En promedio, las 20 principales ramas de cada país concentran el 86,3% del total del comercio negociado.

La comparación de los sectores que mejor aprovechamiento hicieron de las preferencias arancelarias con aquellos que no lograron concretar las oportunidades generadas permite concluir que estos últimos se caracterizan por corresponder a bienes con un mayor valor agregado y grado de elaboración, mientras que los primeros se basan en mayor medida en los recursos naturales y tienen mayor tradición exportadora. No obstante, existe un conjunto importante de sectores productivos que hicieron buen uso de las preferencias y, simultáneamente, registran oportunidades no concretadas.

I. Introducción

El presente trabajo se enmarca en una serie de estudios que ha retomado la Secretaría General desde el año 2008 orientados a analizar la situación y evolución del comercio negociado, esto es, aquel canalizado a través de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80).

En ese sentido, recientemente se realizó un estudio titulado “Informe sobre la evolución del comercio negociado 1993-2006” (SEC/di 2209 del 22/01/09) que tuvo como objetivo analizar con una perspectiva de largo plazo el comportamiento del comercio negociado. En particular se centró en medir el impacto que han tenido los Acuerdos suscritos en el marco del TM80 en el intercambio comercial bilateral entre los países miembros. El análisis se enfocó, principalmente, en dos magnitudes: la cuota de mercado, esto es, la participación en las importaciones del país copartícipe; y la diversificación de las exportaciones.

Continuando con el análisis de la temática del comercio negociado, el presente estudio se orienta a medir y analizar el aprovechamiento que han realizado los países miembros de las preferencias arancelarias recibidas en el marco de los Acuerdos ya aludidos.

En ese sentido, el presente estudio, a diferencia del anterior, en lugar de tener una mirada de largo plazo sobre el fenómeno objeto de estudio, pretende concentrarse en un año reciente para analizar el grado de utilización de las preferencias y sus principales determinantes.

En lo que respecta a los determinantes del uso de las preferencias, y dado que el estudio abarca un número importante de Acuerdos, se intenta identificar las principales causas del desaprovechamiento de las preferencias, tales como carencia de oferta exportable, inexistencia de demanda de parte del país otorgante de las mismas o la competencia de proveedores de otros orígenes.

Asimismo, en este estudio se identifican aquellos sectores que han realizado un mejor aprovechamiento de las preferencias, así como aquellos que aparentemente han dejado pasar oportunidades. Este análisis tiene como objetivo disponer de una primera visión de cuales fueron los sectores de buen desempeño, y los de mal desempeño, e intenta identificar, si fuera posible, un perfil general de los mismos.

II. Algunos aspectos metodológicos

A los efectos del desarrollo del presente estudio fue necesario adoptar algunos criterios metodológicos básicos: primero, definir los Acuerdos que serían objeto del análisis; segundo, el año que se escogería para realizar el mismo; y tercero, las fuentes de información a utilizar. A continuación se realiza una breve descripción de cada uno de estos tópicos.

A. Los Acuerdos analizados

A los efectos de evaluar y analizar el aprovechamiento de las preferencias arancelarias se escogió un Acuerdo para cada relación bilateral. Para esto, se consideró el principal Acuerdo Parcial vigente en cada caso, considerando como tal aquél que comprende una mayor cantidad de ítems negociados. De esta manera,

quedan excluidos los de tipo sectorial, como los correspondientes al sector automotriz. No obstante, cabe señalar que en algunas relaciones bilaterales como las de Argentina y Brasil con México el Acuerdo Automotriz correspondiente (ACE 55) es particularmente importante en términos de comercio.

En el Cuadro 1 se presenta un detalle de los Acuerdos considerados en cada relación bilateral. Como se desprende del mismo, en su mayoría son Acuerdos Parciales de Complementación Económica (ACE), correspondiendo los restantes a Acuerdos Parciales de Renegociación del Patrimonio Histórico (APR).

Cabe señalar que quedaron excluidos del análisis las relaciones bilaterales entre los países miembros de la Comunidad Andina, en la medida que el comercio en estos casos se canaliza al amparo del Acuerdo de Cartagena, por fuera del TM80.

Finalmente, cabe destacar que la relación Chile – Cuba quedó también excluida del análisis porque en el año 2006 aún no se encontraba vigente el Acuerdo de Alcance Parcial (ACE 42) suscrito entre ambos países¹. A su vez, tampoco se encontraba vigente el ACE 62 suscrito entre MERCOSUR y Cuba², no obstante en estos casos se consideraron los Acuerdos bilaterales previos correspondientes.

Cuadro 1
Acuerdo considerado en cada relación bilateral

País	Arg	Bol	Bra	Col	Cub	Chi	Ecu	Méx	Par	Per	Uru	Ven
Argentina	*	ACE 36	ACE 18	ACE 59	ACE 45	ACE 35	ACE 59	ACE 6	ACE 18	ACE 58	ACE 18	ACE 59
Bolivia		*	ACE 36	*	ACE 47	ACE 22	*	ACE 31	ACE 36	*	ACE 36	*
Brasil			*	ACE 59	ACE 43	ACE 35	ACE 59	ACE 53	ACE 18	ACE 58	ACE 18	ACE 59
Colombia				*	ACE 49	ACE 24	*	ACE 33	ACE 59	*	ACE 59	*
Cuba					*	*	ACE 46	ACE 51	ACE 52	ACE 50	ACE 44	ACE 40
Chile						*	ACE 32	ACE 41	ACE 35	ACE 38	ACE 35	ACE 23
Ecuador							*	APR 29	ACE 59	*	ACE 59	*
México								*	APR 38	ACE 8	ACE 60	ACE 33
Paraguay									*	ACE 58	ACE 18	ACE 59
Perú										*	ACE 58	*
Uruguay											*	ACE 59
Venezuela												*

ACE: Acuerdo Parcial de Complementación Económica

APR: Acuerdo Parcial de Renegociación del Patrimonio Histórico

B. El año objeto de estudio

En la medida en que el objetivo del presente estudio es analizar el uso que se hizo de las preferencias arancelarias en el pasado más reciente, la definición del período objeto de análisis quedó determinada básicamente por la información disponible. De esta manera, se escogió el 2006 por ser el último año para el que se dispuso de información sobre comercio negociado para el conjunto de los 12 países miembros.

Por otra parte, corresponde destacar que el año elegido reúne ciertas características que lo convierten en un buen período para realizar el análisis mencionado. En 2006 el comercio intrarregional experimentó una tasa de crecimiento significativa (24%), alcanzando los 94 mil millones de dólares, cifra que constituyó en

¹ El ACE 42 fue suscrito en 1999 y puesto en vigencia en 2008.

² El ACE 62 fue suscrito en 2006 y entró en vigencia en julio de 2007 en las relaciones de Cuba con Argentina y Brasil, en septiembre de 2008 con Uruguay y en febrero de 2009 con Paraguay.

ese momento un máximo histórico, luego superado en 2007 y 2008. Asimismo, y más importante, ese año se encuentra suficientemente distante en el tiempo de la última crisis por la que atravesó el comercio intrarregional (1999-2003) y, por esto, no está afectado por la misma.

Por todo esto, se puede concluir que es un buen año para medir el grado de utilización de las preferencias arancelarias, dado que el desaprovechamiento de las mismas no puede ser atribuido a una coyuntura macroeconómica adversa.

Finalmente, corresponde señalar que a los efectos de este estudio el nivel de las preferencias arancelarias fue medido también en el año 2006, considerando toda modificación que hubiera tenido durante este año. De esta forma, se tomaron todas las profundizaciones de las preferencias que afectaron el comportamiento del comercio en dicho año.

C. Fuentes de información: comercio negociado, informado y asignado

Como es sabido, la información disponible en la Secretaría General es proporcionada por los organismos nacionales correspondientes de cada país miembro, los que se comprometen a informar los datos de comercio exterior de acuerdo a los criterios y estándares previstos en el Manual de Instrucciones elaborado por la Secretaría³.

El Manual establece las variables que se deben informar a la Secretaría, entre las cuales se prevén cuatro que permiten identificar el comercio negociado, es decir el intercambio que se canaliza por los Acuerdos suscritos en el marco de la ALADI. Estas variables son la NALADISA y el tipo, número y la letra del Acuerdo, estas últimas tres se informan sólo en el caso de las importaciones.

De lo anterior se desprende que la información correspondiente al comercio a través de los Acuerdos se origina en el país importador. No se cuenta con este tipo de información desde el país exportador.

No obstante, algunos países miembros no informan las variables mencionadas, al menos de manera completa y en todos los años. De esta forma el comercio negociado informado es parcial, lo que imposibilita calcular indicadores o realizar análisis sobre esas bases. Esto determinó que la Secretaría haya diseñado e implementado un procedimiento estándar para asignar el comercio negociado en los casos en que no se dispone de dicha información⁴. Esto tiene algunas consecuencias que deben ser tenidas en cuenta al evaluar los resultados obtenidos en el presente estudio.

Primero, la información correspondiente al comercio negociado que se utilizará es heterogénea. Pues contiene tanto información suministrada directamente por los países miembros, como información que debió ser asignada por parte de la Secretaría.

Segundo, debe considerarse que el comercio negociado es asignado por la Secretaría utilizando un criterio que se basa en el uso de la máxima preferencia arancelaria, sin considerar otros factores que podrían imposibilitar el uso de la misma, tales como los requisitos de origen o el desconocimiento de los Acuerdos por parte del

³ Manual de Instrucciones para el Suministro Uniforme de los Datos de Comercio Exterior de los Países Miembros de la ALADI.

⁴ Ver Anexo 3 del Manual: Metodología utilizada para procesar, validar y asignar el comercio negociado al amparo de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980.

importador. Por esto, el comercio negociado tendería a ubicarse en el máximo posible cuando es asignado por la Secretaría. En ese sentido en el caso de la información asignada la misma se corresponde más con una medida del “comercio de los productos negociados” más que estrictamente con el “comercio negociado”.

Finalmente, cabe señalar que en aquellos casos en que la información es asignada, el grado de intervención de la Secretaría sobre la misma es diverso, dependiendo de la información recibida de parte de los países. En el Cuadro 2 se presenta un resumen de la forma en que la información utilizada en este estudio ha sido suministrada por los países miembros y del grado de asignación requerido en cada caso. En el mismo se señala con color más oscuro un mayor grado de intervención de la Secretaría en la información recibida de parte del país informante.

Cuadro 2
Intervención de la Secretaría en la información 2006 de comercio negociado

País	Descripción
Argentina	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y realizó pequeños ajustes en los acuerdos informados
Bolivia	La SG-ALADI adjudicó totalmente la NALADISA y realizó pequeños ajustes en los acuerdos informados
Brasil	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó parcialmente los acuerdos
Colombia	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó parcialmente los acuerdos
Chile	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó parcialmente los acuerdos
Cuba	La SG-ALADI adjudicó totalmente los datos de acuerdos y la NALADISA
Ecuador	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó totalmente los acuerdos
México	La SG-ALADI adjudicó totalmente los datos de acuerdos y la NALADISA
Paraguay	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó totalmente los acuerdos
Perú	La SG-ALADI adjudicó parcialmente la NALADISA y adjudicó parcialmente los acuerdos
Uruguay	El país informó totalmente (más allá de algunos ajustes y validaciones que se deben realizar)
Venezuela	La SG-ALADI adjudicó totalmente los datos de acuerdos y la NALADISA

D. Nomenclatura

La metodología utilizada en este documento se basa en el análisis combinado de información de preferencias y de comercio. La información de preferencias está disponible por ítem NALADISA⁵, si bien la versión de dicha nomenclatura varía en los distintos acuerdos. Por su parte, la información de comercio (importaciones y exportaciones) está disponible a nivel de arancel nacional (que en 2006 en todos los casos respondían a la Enmienda 3 del SA). En el caso de las importaciones intrarregionales también está disponible en NALADISA.

Dada la diversidad de nomenclaturas en que la información está disponible y la necesidad de tener todos los datos relevantes en una misma nomenclatura, se optó por expresar toda la información en NALADISA 2002. Para esto fue necesario correlacionar la información expresada en otras nomenclaturas a la utilizada en este estudio.

⁵ La mayoría de los 28 acuerdos analizados en este documento fueron negociados en esta nomenclatura. Sólo 7 de ese total fueron negociados en arancel nacional o arancel nacional / nomenclatura subregional. No obstante, estos acuerdos también están en la base ingresados en NALADISA.

III. Utilización de las preferencias por país beneficiario

En esta sección se realiza un análisis del grado de utilización de las preferencias arancelarias por parte de los países miembros. La información se presenta organizada por país beneficiario, por lo cual la sección consta de doce apartados. El análisis en cada apartado abarca dos aspectos. Por un lado, se intentan identificar, en cada relación bilateral, algunos de los determinantes básicos que inciden en el aprovechamiento de las preferencias por parte del país beneficiario. Por otro, se realiza un análisis sectorial, identificando los principales sectores que han hecho uso de las preferencias (“oportunidades concretadas”) así como los sectores en que existiendo condiciones de oferta y demanda no se han concretados flujos bilaterales (“oportunidades perdidas”).

Respecto al primer aspecto analizado, se aplicó una metodología en que los ítems con preferencias no utilizadas se clasifican según la limitante corresponda a inexistencia de oferta exportable en el país beneficiario o a inexistencia de demanda en el país otorgante. Los restantes son ítems en los que no obstante existir tanto oferta exportable como demanda de importaciones las preferencias no se concretan en comercio bilateral; para estos casos la metodología identifica aquellos casos en que hay importaciones desde el beneficiario pero se hacen por fuera del acuerdo y aquellos en que las importaciones se hacen desde terceros países. La metodología, que se ilustra en el Diagrama 1, implica la aplicación para cada ítem en cada relación bilateral de una secuencia de pasos que se describen a continuación para facilitar la comprensión de esta sección.

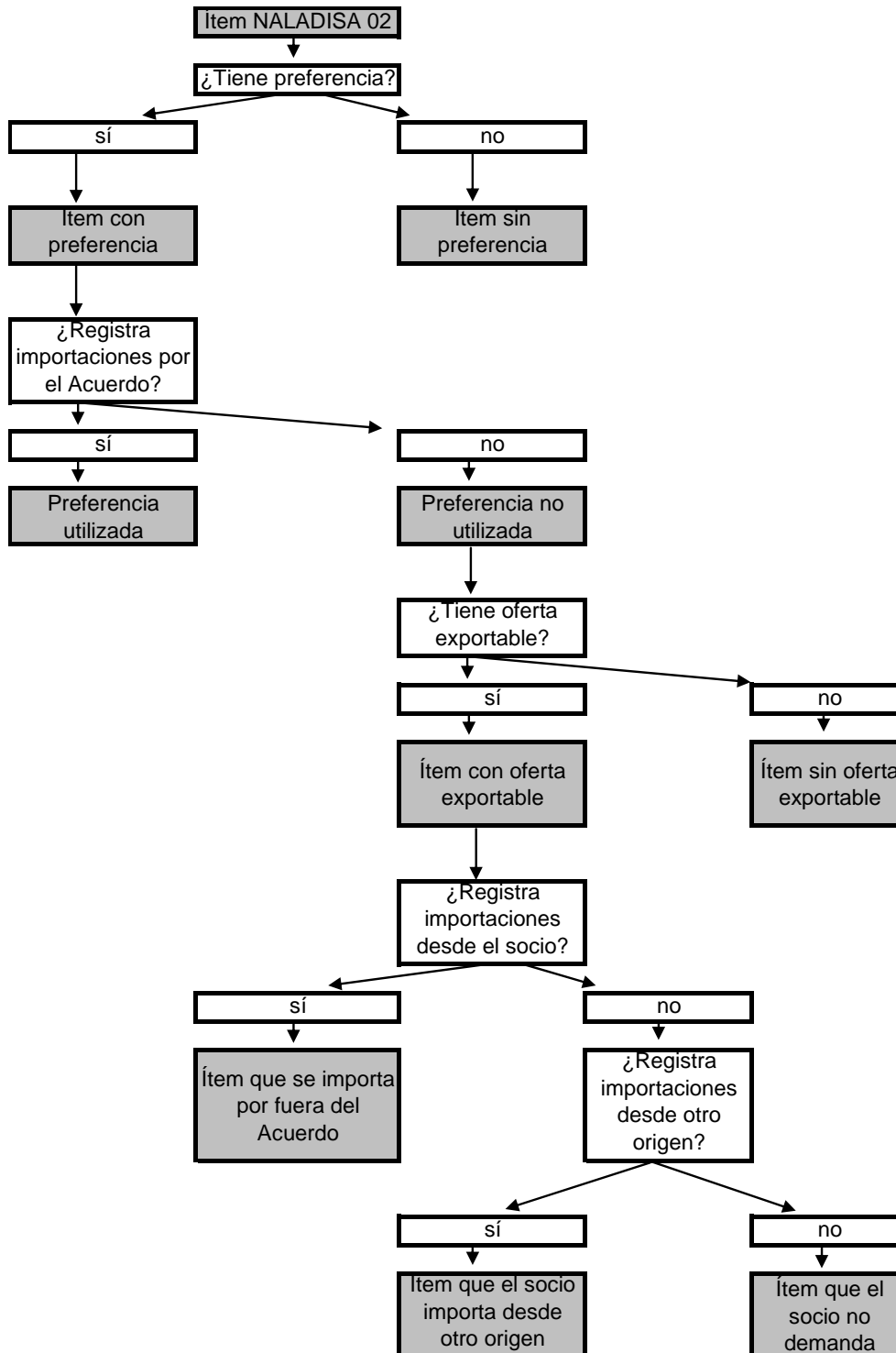
Primer paso: para un determinado país beneficiario en un Acuerdo se analiza si el ítem NALADISA 2002 considerado recibió preferencia arancelaria del país otorgante en el año 2006. Si el resultado es negativo se denomina como “ítem sin preferencia”; por el contrario, si es afirmativo es un “ítem con preferencia” y el análisis continúa en el siguiente paso. Cabe destacar que a los efectos de dicha clasificación, no se tuvo en cuenta si la preferencia existente tiene limitaciones de cupo o si no abarca a la totalidad del ítem.

Segundo paso: si el ítem tiene preferencia, el método analiza si el mismo registró importaciones a través del Acuerdo objeto de análisis. Si la respuesta es afirmativa es una “preferencia utilizada”, de lo contrario es una “preferencia no utilizada”, continuándose su análisis en el siguiente paso.

Tercer paso: para los ítems con “preferencias no utilizadas”, el método se pregunta si el país beneficiario tiene oferta exportable. Para esto se analiza si dicho país registra o no exportaciones a cualquier destino en el año objeto de análisis⁶. Si la respuesta es negativa se denomina “ítem sin oferta exportable”; si es afirmativa es un “ítem con oferta exportable” y el análisis continúa en el paso siguiente.

⁶ La identificación de la oferta exportable se basa por tanto en un criterio sencillo, por el cual la inexistencia de exportaciones efectivas implica la carencia de oferta exportable. Este criterio es limitativo pues es posible la existencia de producción interna con potencial exportador que puede considerarse oferta exportable, sin embargo la identificación de esta “oferta potencial” es compleja y escapa a las posibilidades de este estudio. Por otra parte, es conveniente destacar que no se consideró ningún umbral en el monto de las exportaciones y por tanto la existencia de exportaciones positivas, cualquiera fuera su magnitud, fue interpretado como indicador de existencia de oferta exportable.

Diagrama 1
Método de análisis de la utilización de las preferencias



Cuarto paso: si el ítem es una preferencia no utilizada en la cual el país beneficiario tiene oferta exportable, el método se pregunta si el país otorgante registra importaciones desde el país beneficiario. Si la respuesta es afirmativa se considera un “ítem que se importa por fuera del Acuerdo”; si es negativa se continúa su análisis en el siguiente paso.

Quinto paso: por último, si el ítem es una preferencia no utilizada y que además no registra importaciones desde el copartícipe, el método se cuestiona si el ítem registra importaciones en el país otorgante. Si la respuesta es afirmativa se considera un “ítem que el socio importa desde otro origen”, de lo contrario es un “ítem que el socio no demanda”.

De la secuencia de pasos antes descrita se desprende que el nombre con que se denomina a cada conjunto de ítems está determinado por la última pregunta del método, sin perjuicio de lo cual su situación viene definida por todas las anteriores. Por ejemplo, los “ítems sin oferta exportable” son todos aquellos que gozando de preferencia no registran exportaciones.

Asimismo, corresponde destacar que el método de análisis al hacer un procedimiento por pasos secuenciales, asocia la no utilización de la preferencia con una única causa. Por ejemplo, un ítem sin oferta exportable será asociado a dicha causa, sin perjuicio de lo cual eventualmente puede también no ser demandado por el país importador. Esto permite simplificar el análisis de los resultados, evitando la multiplicidad de causas. No obstante, cabe destacar que el ordenamiento de que se dio a las preguntas no es trivial y condiciona los resultados obtenidos.

Finalmente, el segundo aspecto abarcado en el estudio realizado por país beneficiario consistió en un análisis sectorial. El mismo se aplicó a dos categorías producto de la clasificación anterior. En primer lugar se analizó el conjunto de ítems para los que se utilizaron las preferencias. Para este grupo se agregaron las importaciones realizadas a través del Acuerdo por rama CIIU Revisión 3⁷ a los efectos de tener una visión sectorial de las “oportunidades concretadas”.

Por otro lado, se analizó el conjunto de ítems importados de otros orígenes y se agregaron las importaciones que el país otorgante realizó desde los mismos por rama CIIU a los efectos de tener una visión por sectores de las “oportunidades perdidas”.

La información obtenida por país beneficiario se resume en tres cuadros. El primero muestra, para cada relación bilateral, el porcentaje de ítems con y sin preferencia, así como la distribución de los primeros según el nivel de la misma.

El segundo cuadro presenta la apertura de los ítems con preferencias según su utilización o no, así como las razones de su no utilización: falta de oferta exportable; falta de demanda del país importador; importaciones por fuera del Acuerdo; e importaciones desde otro origen.

Finalmente, el tercer cuadro muestra en su parte superior la distribución por sectores (rama CIIU) de las exportaciones del país considerado canalizadas a través de los Acuerdos (oportunidades concretadas); y en su parte inferior, la distribución sectorial de las importaciones correspondientes a ítems que, teniendo preferencias y oferta exportable, son realizadas desde otros orígenes.

A. Argentina

Argentina ha suscripto Acuerdos de Libre Comercio (ALC) con la mayoría de los países miembros de la ALADI. Esto determina que en estos casos los ítems en que recibe preferencia de parte de sus socios superan el 95% del universo, llegando al 100% en alguno de ellos (Bolivia y Chile). Las excepciones son Cuba y México, países

⁷ Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

con los que tiene Acuerdos de tipo selectivo y en los cuales los ítems con preferencia son el 20,7% y el 38,8% del total, respectivamente (Cuadro 3).

Cuadro 3
Argentina (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Bolivia - ACE 36	0,0	100,0	7,8	0,1	0,2	0,0	0,0	92,0	100,0
Brasil - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Colombia - ACE 59	0,6	99,4	12,1	38,9	27,3	8,7	1,6	11,4	100,0
Chile - ACE 35	0,0	100,0	2,0	5,4	3,1	0,3	0,4	88,8	100,0
Cuba - ACE 45	79,3	20,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Ecuador - ACE 59	3,2	96,8	7,2	30,3	24,1	16,4	0,4	21,5	100,0
México - ACE 6	61,2	38,8	0,0	0,0	33,0	16,7	7,0	43,2	100,0
Paraguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Perú - ACE 58	0,2	99,8	42,5	27,2	6,2	0,4	0,2	23,4	100,0
Uruguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Venezuela - ACE 59	0,5	99,5	10,2	47,1	27,6	6,0	0,5	8,7	100,0

Al 2006 los niveles de las preferencias arancelarias se concentraban en el 100% en los ALC suscriptos en la década anterior (ACE 18, 35 y 36) y en el Acuerdo con Cuba (ACE 45). La excepción a esta situación son los ALC más recientes (ACE 58 y 59) y el acuerdo selectivo con México (ACE 6). En el primer caso, con la mayoría de los cronogramas de desgravación aún en marcha, las preferencias se concentraban en niveles inferiores o iguales al 40%. Por su parte, las preferencias recibidas de México (ACE 6) se concentraban en el tramo de 41 a 60% y en el 100% (Cuadro 3).

En el caso de Argentina el grado de utilización de las preferencias es algo mayor en el caso de los ALC (en promedio un 30%) que en los acuerdos selectivos (19%). No obstante, en los ALC se observa que el grado de utilización depende de los años de vigencia del Acuerdo. En efecto, en los acuerdos recientes el porcentaje de preferencias utilizadas se ubica en torno al 22%. Por el contrario, en los más antiguos asciende a niveles superiores: Uruguay (46,2%), Chile (40,3%), Paraguay (33,4%), Brasil (33,3%) y Bolivia (26,8%). Adicionalmente, cabe señalar en este último caso, se trata de países limítrofes con Argentina, lo que parece indicar que la cercanía geográfica también tiene cierta incidencia en el fenómeno bajo estudio (Cuadro 4).

En lo que respecta a la utilización de las preferencias cabe señalar que Argentina cuenta con una importante oferta exportable y la misma no constituye una barrera importante para el uso de las preferencias. En efecto, en torno al 79% de los ítems que se benefician de preferencia en el marco de los ALC han registrado exportaciones en el año analizado. No obstante, la falta de oferta exportable explica 21 punto porcentuales de un nivel de no utilización de las preferencias que en promedio se ubica para los ALC en el 70% (Cuadro 4).

La gran mayoría de los ítems en que no se utiliza la preferencia son importados desde otros orígenes. Por tanto, la falta de demanda no es la causa fundamental de la no utilización de las mismas, sino por el contrario la competencia de otros proveedores. No obstante, cabe destacar que la inexistencia de demanda es más relevante en los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER) y en los pequeños: Paraguay (15,5%), Bolivia (10,4%), Uruguay (9,4%) y Ecuador (7%).

Por su parte, en lo Acuerdos selectivos con Cuba y México se comprueban las mismas realidades antes mencionadas: existencia de una amplia oferta, de demanda,

pero también de una importante competencia de otros orígenes. Cabe señalar que en la medida en que se trata de Acuerdos de menor cobertura, cabría esperar un mayor grado de utilización de las preferencias recibidas. No obstante, como ya se mencionara, las cifras muestran lo contrario, en la medida en que el porcentaje de preferencias utilizadas es menor que en los ALC.

Cuadro 4
Argentina (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes										
	ALC									Ac Selectivos	
	Bolivia ACE 36	Brasil ACE 18	Chile ACE 35	Par. ACE 18	Uru. ACE 18	Col. ACE 59	Ecu. ACE 59	Perú ACE 58	Ven. ACE 59	Cuba ACE 45	México ACE 6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,0	0,9	0,0	0,9	0,9	0,6	3,2	0,2	0,5	79,3	61,2
Con preferencia	100,0	99,1	100,0	99,1	99,1	99,4	96,8	99,8	99,5	20,7	38,8
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	26,8	33,3	40,3	33,4	46,2	21,1	21,7	22,7	22,3	17,7	20,0
No utilizadas	73,2	66,7	59,7	66,6	53,8	78,9	78,3	77,3	77,7	82,3	80,0
Sin oferta exportable	20,9	21,0	20,9	21,0	21,0	20,8	21,1	20,9	20,9	6,0	18,9
No importado	10,4	3,0	3,9	15,5	9,4	4,3	7,0	6,0	5,4	8,6	0,7
Imp. por fuera del Ac.	6,8	2,7	5,0	0,4	0,1	0,0	0,6	1,3	0,3	2,4	8,6
Imp. de otro origen	35,2	40,1	29,9	29,8	23,3	53,7	49,7	49,1	51,0	65,2	51,8

En lo que respecta a las oportunidades concretadas por sectores, cabe destacar que las exportaciones canalizadas a través de los acuerdos por parte de Argentina se encuentran relativamente diversificadas comparativamente al resto de los países de la región. Concretamente, los 20 principales sectores acumulan el 76,2% de las ventas, mientras que en la región este guarismo promedia el 86,3% (Cuadro 5).

Entre los sectores con mayor participación en las oportunidades concretadas se destacan varios caracterizados por tener ventajas comparativas y por ser tradicionalmente exportadores, tales como: refinación de petróleo; cultivo de cereales y otros cultivos; extracción de petróleo crudo y gas natural; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; elaboración de productos lácteos; de molinería; y producción, procesamiento y conservación de carne.

Por otro lado, entre los sectores que registran mayores oportunidades perdidas es posible identificar varios que se caracterizan por producir bienes con un mayor grado de elaboración, tales como: fabricación de tubos y válvulas electrónicos; de receptores de radio y televisión; de aeronaves y naves espaciales; de maquinaria para la explotación de minas y canteras; de motores, generadores y transformadores eléctricos; y de instrumentos de óptica y equipo fotográfico.

Finalmente, cabe señalar que a pesar de las diferencias señaladas entre los dos grupos existen varios sectores que se encuentran en ambos. Esto pone de manifiesto que varios sectores que han realizado buen uso de las preferencias, aún tienen un margen importante para crecer si logran desplazar a proveedores de otros orígenes.

Cuadro 5
Argentina (2006) - Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	14,8	2.177
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	10,8	1.599
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	9,1	1.340
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5,7	845
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	5,0	731
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos	4,1	610
2710	Industrias básicas de hierro y acero	3,5	516
3410	Fabricación de vehículos automotores	3,2	476
2520	Fabricación de productos de plástico	2,2	323
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,0	302
3430	Fab. de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	2,0	299
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,9	284
1520	Elaboración de productos lácteos	1,9	274
2424	Fabricación de jabones y detergentes	1,8	273
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1,4	210
1531	Elaboración de productos de molinería	1,4	205
2421	Fab. de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	1,4	203
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas y especias	1,3	196
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1,3	186
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne	1,2	181
	Subtotal	76,2	11.227
	Total	100,0	14.740
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos	9,4	8.604
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	8,5	7.806
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	7,1	6.485
2710	Industrias básicas de hierro y acero	4,7	4.294
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	4,1	3.804
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	3,8	3.461
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	3,8	3.450
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,7	3.416
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3,4	3.094
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	3,1	2.832
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2,7	2.446
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,3	2.070
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,9	1.760
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	1,9	1.744
2922	Fabricación de máquinas herramienta	1,8	1.678
3410	Fabricación de vehículos automotores	1,7	1.567
1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra	1,6	1.449
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	1,5	1.404
2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosos	1,5	1.352
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	1,4	1.310
	Subtotal	69,8	64.026
	Total	100,0	91.691

B. Bolivia

Bolivia tiene, al amparo del TM80, dos ALC vigentes con cinco países miembros de la ALADI: México (ACE 31) y los cuatro socios del MERCOSUR (ACE 36). En todos estos casos el porcentaje de ítems que recibían preferencias en 2006 era muy amplio: 97,1% en el primero y 100% en el segundo. Adicionalmente, tiene acuerdos de tipo selectivo con Cuba (ACE 47), en el marco del cual recibe preferencia en tan solo 1,5% de los ítems, y con Chile (ACE 22) (Cuadro 6). Este último acuerdo, representa un caso especial pues en diciembre de 2006 entró en vigencia una liberalización muy importante de parte de Chile⁸ que amplió los ítems beneficiados por preferencias al 99,9% del total. Hasta esa fecha, Bolivia se beneficiaba de preferencias en el 6% de los ítems. Cabe señalar que con los restantes cuatro países las relaciones comerciales bilaterales se dan en el marco de la Comunidad Andina, cuyo acuerdos no están amparados en el TM80 y no son por tanto objeto de este estudio.

En todos los Acuerdos mencionados, tanto ALC como selectivos, las preferencias arancelarias se concentraban en 2006 en el nivel correspondiente al 100% (Cuadro 6).

Cuadro 6
Bolivia (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 36	0,0	100,0	2,2	0,7	0,5	0,1	0,1	96,4	100,0
Brasil - ACE 36	0,0	100,0	2,2	0,7	0,5	0,1	0,1	96,4	100,0
Chile - ACE 22	0,1	99,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Cuba - ACE 47	98,5	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
México - ACE 31	2,9	97,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Paraguay - ACE 36	0,0	100,0	2,2	0,7	0,5	0,1	0,1	96,4	100,0
Uruguay - ACE 36	0,0	100,0	2,2	0,7	0,5	0,1	0,1	96,4	100,0

El grado de utilización de las preferencias arancelarias por parte de Bolivia es muy bajo en todos los Acuerdos. Registra un máximo de 2% en su relación con Argentina y un mínimo de 0% con Cuba (Cuadro 7).

En los Acuerdos de cobertura amplia una de las principales causas del desaprovechamiento de las preferencias arancelarias es la escasa oferta exportable. En efecto, solamente un 30% de los ítems con preferencia arancelaria tiene oferta exportable.

No obstante, en aquellos ítems donde existe oferta exportable el aprovechamiento de las preferencias también es muy bajo. En este caso, el desaprovechamiento se explica porque los países otorgantes compran dichos bienes mayoritariamente en otros orígenes. Solamente en el caso de Paraguay la falta de demanda reviste cierta importancia (5,1% de los ítems con preferencia).

En el caso del acuerdo con Cuba (ACE 47) la oferta exportable no constituye una barrera tan importante como en los ALC. Esto se debe a que en la medida que es un Acuerdo selectivo, que comprende un número limitado de ítems, se negociaron mayoritariamente productos con oferta exportable (91,8%). Sin embargo, el grado de

⁸ La liberalización esta prevista en el XV Protocolo Adicional al ACE 22.

aprovechamiento de las preferencias es nulo debido, fundamentalmente, a que gran parte de esos productos (73,5%) son adquiridos por Cuba en otros orígenes.

Cuadro 7
Bolivia (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes						
	ALC					Ac Selectivos	
	Argentina ACE 36	Brasil ACE 36	México ACE 31	Paraguay ACE 36	Uruguay ACE 36	Chile ACE 22	Cuba ACE 47
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,0	0,0	2,9	0,0	0,0	0,1	98,5
Con preferencia	100,0	100,0	97,1	100,0	100,0	99,9	1,5
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	2,0	1,4	1,9	1,4	0,4	1,4	0,0
No utilizadas	98,0	98,6	98,1	98,6	99,6	98,6	100,0
Sin oferta exportable	69,4	69,4	69,6	69,4	69,4	69,4	8,2
No importado	1,7	1,0	0,5	5,1	3,3	1,3	18,4
Imp. por fuera del Ac.	0,8	0,6	0,1	0,1	0,2	6,7	0,0
Imp. de otro origen	26,0	27,6	28,0	24,0	26,7	21,2	73,5

El lo que respecta al desempeño sectorial, se observa (Cuadro 8) que el aprovechamiento de las preferencias se concentró en pocos sectores. Una muestra de esto es que las veinte ramas CIU de mejor comportamiento en este sentido dan cuenta del 96,9% del total de las exportaciones a través de los Acuerdos.

Entre los sectores que tienen una mayor participación en las “oportunidades concretadas” se encuentran principalmente aquellos tradicionalmente exportadores y donde Bolivia tiene ventaja comparativa, tales como: extracción de petróleo crudo y gas natural⁹; fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; aserrado y acepilladura de madera; extracción de minerales metalíferos no ferrosos; cultivo de cereales y otros cultivos; fabricación de hojas de madera para enchapado; y fabricación de partes y piezas de carpintería.

El perfil de los sectores que, a pesar de disponer de oferta exportable, no lograron concretar un buen uso de las preferencias arancelarias debido a la competencia de otros proveedores es bastante diferente al anteriormente mencionado. En general son ramas que en su mayoría no son tradicionalmente exportadoras. Entre las de mayor peso en este conjunto se encuentran: fabricación de vehículos automotores; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica; fabricación de transmisores de radio y televisión; y fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes.

En este caso, a diferencia del caso argentino, son pocos los sectores que están en ambos grupos. Esto es, que habiendo realizado un buen uso de las preferencias, disponen de la posibilidad de mejorar, desplazando a proveedores de terceros países.

⁹ Cabe destacar que la importancia de este sector se explica principalmente por la exportación de petróleo crudo a Brasil a través del ACE 36. Si bien el producto tiene preferencia arancelaria en este Acuerdo, la misma no es operativa en la medida en que petróleo tiene arancel cero en el país otorgante.

Cuadro 8
Bolivia
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	53,1	148,6
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	6,6	18,6
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	4,6	13,0
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	4,6	12,9
2010	Aserrado y acepilladura de madera	4,3	11,9
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas y especias	4,2	11,6
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	4,1	11,6
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,8	7,8
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2,0	5,7
1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos	2,0	5,7
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1,9	5,2
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado, etc	1,4	3,9
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	1,3	3,6
1911	Curtido y adobo de cueros	0,8	2,2
2424	Fabricación de jabones y detergentes	0,6	1,8
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,6	1,7
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	0,5	1,4
1553	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	0,5	1,4
2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería	0,4	1,2
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,4	1,2
	Subtotal	96,9	271,0
	Total	100,0	279,8
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	11,4	23.354,2
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	8,3	16.970,5
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	5,9	12.052,3
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	4,9	9.949,5
3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	3,9	7.926,4
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	3,7	7.502,4
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	3,6	7.340,4
2520	Fabricación de productos de plástico	2,7	5.610,7
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2,4	4.988,5
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,4	4.824,3
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2,3	4.801,4
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,3	4.735,6
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación	2,0	4.008,8
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	1,9	3.958,2
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	1,8	3.601,4
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	1,8	3.586,3
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1,7	3.552,6
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,6	3.360,1
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	1,6	3.258,7
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,5	3.103,7
	Subtotal	67,7	138.486,2
	Total	100,0	204.529,4

C. Brasil

Brasil tiene ALC vigentes con nueve países miembros, en todos los cuales las preferencias recibidas abarcan a más del 99% de los ítems NALADISA. Las excepciones en este sentido son las relaciones con Cuba y México, países con los cuales mantiene Acuerdos de tipo selectivo. En estos casos la cobertura es claramente inferior, alcanzando a un 11,7% y 24,7%, respectivamente (Cuadro 9).

En lo que respecta al nivel de las preferencias arancelarias es posible distinguir dos situaciones. Por un lado, en los ALC que tienen más años de vigencia (ACE 18, 35 y 36), así como en los Acuerdo selectivos, aunque en menor medida en el caso con México, las preferencias se concentran en el nivel de 100%. Por otro lado, en los ALC de más reciente suscripción (ACE 58 y 59) las mismas se concentran en niveles inferiores o iguales al 40% (Cuadro 9).

Cuadro 9
Brasil (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Bolivia - ACE 36	0,0	100,0	7,8	0,1	0,2	0,0	0,0	92,0	100,0
Colombia - ACE 59	0,7	99,3	11,1	35,3	25,4	7,4	1,4	19,4	100,0
Chile - ACE 35	0,0	100,0	2,0	5,4	3,1	0,3	0,4	88,8	100,0
Cuba - ACE 43	75,3	24,7	0,0	0,0	4,4	7,1	3,3	85,2	100,0
Ecuador - ACE 59	0,3	99,7	7,2	30,3	24,1	16,5	0,4	21,5	100,0
México - ACE 53	88,3	11,7	8,0	23,2	20,0	3,5	0,0	45,3	100,0
Paraguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Perú - ACE 58	0,2	99,8	42,6	27,2	6,2	0,4	0,2	23,4	100,0
Uruguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Venezuela - ACE 59	0,2	99,8	10,1	47,0	27,2	5,8	0,5	9,6	100,0

Cabe señalar que Brasil cuenta con una amplia oferta exportable, por lo que la misma no constituye una restricción importante en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias recibidas. Prueba de ello es que registra exportaciones en aproximadamente el 85% de los ítems en que recibe preferencias en todos los Acuerdos. En el caso de los Acuerdos selectivos este indicador es incluso superior: 95,3% con Cuba y 88,3% con México (Cuadro 10).

El grado de aprovechamiento de las preferencias es alto si lo comparamos con otros países miembros. El porcentaje de ítems negociados que registran comercio a través del Acuerdo alcanza un máximo de 47% con Argentina y un mínimo de 30,5% con Bolivia.

En este contexto, el uso de las preferencias es relativamente más elevado en los Acuerdos con economías grandes, como Argentina y México (44,6%), posiblemente por la diversificación de su demanda. Por el contrario, el menor aprovechamiento se produce con Bolivia y Ecuador (30,7%), países de menor desarrollo económico relativo dentro de la región.

Si bien el uso de las preferencias es elevado, no es despreciable el porcentaje de ítems en que las mismas son desaprovechadas. La principal causa de esto es la competencia existente de parte de proveedores de otros países. Solamente, en el caso de los PMDER y Uruguay, la falta de demanda, dado que el país otorgante no importa dichos ítems, reviste cierta importancia.

Cuadro 10
Brasil (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes										
	ALC									Ac Selectivos	
	Arg. ACE 18	Bolivia ACE 36	Chile ACE 35	Par. ACE 18	Uru. ACE 18	Col. ACE 59	Ecu. ACE 59	Perú ACE 58	Ven. ACE 59	Cuba ACE 43	México ACE 53
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,9	0,0	0,0	0,9	0,9	0,7	0,3	0,2	0,2	75,3	88,3
Con preferencia	99,1	100,0	100,0	99,1	99,1	99,3	99,7	99,8	99,8	24,7	11,7
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	47,0	30,5	40,5	40,3	43,0	36,2	30,7	34,6	35,9	35,3	44,6
No utilizadas	53,0	69,5	59,5	59,7	57,0	63,8	69,3	65,4	64,1	64,7	55,4
Sin oferta exportable	15,1	15,0	15,0	15,1	15,1	15,0	15,0	15,0	15,0	4,7	11,7
No importado	5,7	12,6	5,0	18,8	12,9	4,9	9,0	7,5	6,3	5,9	0,4
Imp. por fuera del Ac.	4,9	7,9	3,9	0,4	0,1	0,3	0,4	1,0	0,3	2,5	0,7
Imp. de otro origen	27,3	34,0	35,6	25,4	28,9	43,6	44,9	41,9	42,5	51,7	42,7

Las exportaciones que Brasil realiza a través de los Acuerdos están relativamente diversificadas por sector de actividad. En este sentido cabe señalar que las 20 ramas CIIU más importantes concentran un 69,7% del total las ventas, siendo este el menor guarismo entre los países miembros de la ALADI (Cuadro 11).

Entre los sectores de actividad que tienen más participación dentro de las oportunidades concretadas se encuentran algunos basados en los recursos naturales tales como: industrias básicas de hierro y acero; extracción de petróleo crudo y gas natural; fabricación de pasta de madera, papel y cartón; extracción de minerales de hierro; fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; y fabricación de cubiertas y cámaras de caucho.

Entre los sectores que hicieron buen uso de las preferencias también se encuentran otros caracterizados por producir bienes de un mayor grado de elaboración, tales como: fabricación de vehículos automotores; fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras; y fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

El perfil de los sectores donde se registraron las mayores oportunidades perdidas no se diferencia sustancialmente del anterior. De hecho, la mitad de los mismos integran ambos grupos. Esto significa que aquellas ramas de actividad que han realizado un buen uso de las preferencias aún tienen un potencial para crecer en la medida en que logren ser exitosas en la competencia que enfrentan de parte de proveedores de terceros países.

Cuadro 11
Brasil
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	9,4	2.023
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	9,2	1.976
2710	Industrias básicas de hierro y acero	8,0	1.723
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	7,6	1.644
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	4,8	1.034
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	3,5	750
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	3,3	712
1310	Extracción de minerales de hierro	2,9	632
2720	Fab. de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	2,5	537
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	2,2	473
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	2,1	446
2520	Fabricación de productos de plástico	1,8	383
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,7	375
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	1,7	369
2424	Fabricación de jabones y detergentes	1,6	345
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,6	341
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	1,5	331
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,5	319
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	1,4	304
1920	Fabricación de calzado	1,3	288
	Subtotal	69,7	15.004,1
	Total	100,0	21.534,5
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	11,6	4.408
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	8,9	3.392
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	8,2	3.096
2720	Fab. de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	4,3	1.642
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	4,3	1.634
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	3,5	1.343
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	3,3	1.265
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	3,2	1.229
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3,2	1.206
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	3,2	1.200
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	2,4	909
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,1	779
3410	Fabricación de vehículos automotores	2,0	752
2710	Industrias básicas de hierro y acero	1,7	648
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1,7	647
3511	Construcción y reparación de buques	1,3	490
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	1,3	485
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1,2	463
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas y especias	1,2	452
2520	Fabricación de productos de plástico	1,2	449
	Subtotal	69,8	26.488,7
	Total	100,0	37.925,7

D. Colombia

Colombia tiene vigentes ALC suscriptos en el marco del TM80 con seis países miembros de la ALADI. En todos ellos (ACE 24, 33 y 59) el porcentaje de los ítems en que recibe preferencias de parte del copartícipe supera el 95%. Adicionalmente, la relación con Cuba se encuentra amparada en un acuerdo de tipo selectivo (ACE 49), en el marco del cual recibe preferencias en el 15,1% de los ítems (Cuadro 12). Al igual que en el caso de Bolivia las relaciones con los restantes países de la CAN no son analizados en el presente documento.

En los ALC de mayor antigüedad (ACE 24 y 33) los cronogramas han avanzado lo suficiente como para que la mayoría de las preferencias se encuentren en el nivel de 100%. Por el contrario, en el Acuerdo con los países del MERCOSUR (ACE 59), que es más reciente, las preferencias se concentran en los niveles de 21% a 60%, siendo más elevadas las recibidas de parte de los países grandes del bloque que de los pequeños. Por su parte las que otorga Cuba a Colombia se concentran en dos niveles: 50% y 100% (Cuadro 12).

Cuadro 12
Colombia (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 59	3,4	96,6	0,1	6,1	66,4	9,9	4,7	12,9	100,0
Brasil - ACE 59	0,4	99,6	0,1	4,0	38,3	33,8	5,4	18,4	100,0
Chile - ACE 24	0,0	100,0	0,0	4,8	0,0	0,0	0,0	95,2	100,0
Cuba - ACE 49	84,9	15,1	0,0	0,4	59,8	0,0	0,0	39,8	100,0
México - ACE 33	2,1	97,9	1,6	0,7	0,0	0,9	0,1	96,8	100,0
Paraguay - ACE 59	0,5	99,5	8,5	50,0	25,3	0,7	0,2	15,2	100,0
Uruguay - ACE 59	1,0	99,0	3,7	49,7	8,6	27,3	0,4	10,3	100,0

La utilización que ha hecho Colombia de las preferencias recibidas es baja en términos generales, aunque muy dispar según copartícipe: el mayor aprovechamiento se da en la relación con México (ACE 33), registrando comercio negociado en el 20,8% de los ítems; en el otro extremo, con Paraguay existe el menor uso de las preferencias, con comercio en tan sólo un 0,7% de los ítems con preferencias.

En este contexto, resulta evidente que el grado de aprovechamiento de las preferencias varía con la antigüedad del Acuerdo. En efecto, en los dos ALC suscriptos en la década anterior el porcentaje de ítems que registró comercio negociado es mayor (20,8% en el ACE 33 y 8,7% en el ACE 24), mientras que en el más reciente (ACE 59) la utilización no supera el 3%. Estos resultados ponen claramente de manifiesto que se requiere de cierto plazo para que se desarrollen los vínculos comerciales entre los países, y para que las desgravaciones arancelarias de concreten en flujos de comercio. En este sentido, cabe recordar que el ACE 59 estaba en 2006 recién en su segundo año de vigencia.

Colombia cuenta con una oferta exportable bastante diversificada en términos comparativos dentro de la región. La mayoría de los ítems que reciben preferencia arancelaria en el marco de los Acuerdos registra exportaciones a algún destino: 71% en los ALC y 88,1% en el Acuerdo selectivo. Esta diferencia muestra que en la negociación del ACE 49 se puso especial interés en incluir ítems con potencial exportador.

La principal causa de no utilización de las preferencias es la competencia de parte de importaciones procedentes de terceros países. En el caso de las relaciones con los países pequeños -Cuba, Paraguay y Uruguay- la falta de demanda de parte del importador también reviste importancia.

Cuadro 13
Colombia (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes						
	ALC						Ac Selec.
	Chile ACE 24	México ACE 33	Argentina ACE 59	Brasil ACE 59	Paraguay ACE 59	Uruguay ACE 59	Cuba ACE 49
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,0	2,1	3,4	0,4	0,5	1,0	84,9
Con preferencia	100,0	97,9	96,6	99,6	99,5	99,0	15,1
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	8,7	20,8	2,3	2,5	0,7	0,6	15,6
No utilizadas	91,3	79,2	97,7	97,5	99,3	99,4	84,4
Sin oferta exportable	29,3	28,9	29,4	29,3	29,3	29,5	11,9
No importado	3,5	0,7	4,5	2,9	12,9	8,5	10,1
Imp. por fuera del Ac.	3,8	0,2	5,0	2,9	0,1	1,7	1,3
Imp. de otro origen	54,7	49,5	58,9	62,4	56,9	59,7	61,1

La composición por sectores de las exportaciones realizadas por Colombia a través de los Acuerdos evidencia un buen grado de diversificación, sobretudo si se compara con el resto de los países de la región. En particular las 20 ramas con mayor participación en las ventas dan cuenta de un 77,9% del total (Cuadro 14).

En los sectores productivos con mayor participación en las oportunidades concretadas se encuentran algunos que contribuyen a las exportaciones tradicionales de Colombia, tales como: fabricación de productos de la refinación del petróleo; extracción de petróleo crudo y gas natural; y extracción y aglomeración de carbón de piedra. No obstante, la gran mayoría son otros sectores no tradicionales en las exportaciones, que se caracterizan, a diferencia de los anteriores, por tener una mayor penetración regional: Entre los más importantes se encuentran: fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel; fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético; fabricación de productos de plástico; fabricación de sustancias químicas básicas; fabricación de productos farmacéuticos; y fabricación de cubiertas y cámaras de caucho.

Por otro lado, los sectores que tienen más participación en las oportunidades perdidas se caracterizan por ser aquellos que producen bienes de mayor grado de elaboración, tales como: fabricación de tubos y válvulas electrónicos; fabricación de vehículos automotores; fabricación de receptores de radio y televisión; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras; y fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general.

Cuadro 14
Colombia
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	10,7	125,4
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	8,1	94,6
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	7,3	85,6
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	5,9	69,1
1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra	5,5	64,6
2520	Fabricación de productos de plástico	5,2	61,0
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	5,0	58,5
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	4,5	52,4
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	4,4	51,7
2310	Fabricación de productos de hornos de coque	2,6	30,8
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	2,6	30,3
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	2,5	29,4
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos de uso agropecuario	2,5	28,8
2424	Fabricación de jabones y detergentes	2,3	26,4
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	1,6	18,5
2109	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	1,5	17,5
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	1,5	17,2
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1,5	17,0
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,3	15,5
1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1,3	15,5
	Subtotal	77,9	909,7
	Total	100,0	1.168,5
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos	9,7	17.775
3410	Fabricación de vehículos automotores	7,9	14.522
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	5,2	9.650
2710	Industrias básicas de hierro y acero	3,9	7.101
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,8	5.069
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	2,7	4.922
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	2,7	4.920
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	2,6	4.830
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	2,6	4.726
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2,4	4.458
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	2,4	4.379
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,2	4.010
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,0	3.698
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,9	3.448
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1,8	3.389
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1,8	3.217
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	1,7	3.196
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	1,6	2.985
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,6	2.958
2922	Fabricación de máquinas herramienta	1,5	2.770
	Subtotal	60,9	112.023,5
	Total	100,0	183.804,4

E. Chile

Chile tiene ALC vigentes con nueve países miembros de la ALADI. En todos ellos el porcentaje de ítems que se beneficia de preferencias es muy amplio, superando el 97% en todos los casos. Por otro lado, tiene un Acuerdo de tipo selectivo con Bolivia, en el cual recibe preferencias en un número más limitado de ítems (5,1%) (Cuadro 15). Cabe recordar que, si bien actualmente también tiene un Acuerdo selectivo con Cuba (ACE 42), el mismo no se encontraba vigente en el 2006.

En todos los Acuerdos mencionados, ya sean ALC o selectivos, la mayoría de los ítems desgravados gozan de una preferencia arancelaria del 100% (Cuadro 15). Esto se debe a que Chile suscribió todos sus ALC durante la década pasada, por lo cual los cronogramas de desgravación previstos en los mismos ya han avanzado en forma significativa, o incluso terminado.

Cuadro 15
Chile (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 35	0,0	100,0	2,2	4,1	0,1	0,5	0,3	92,9	100,0
Bolivia - ACE 22	94,9	5,1	0,0	0,0	4,6	0,0	0,0	95,4	100,0
Brasil - ACE 35	0,0	100,0	2,2	4,1	0,1	0,5	0,3	92,9	100,0
Colombia - ACE 24	0,0	100,0	0,0	0,1	2,8	0,2	0,1	96,8	100,0
Ecuador - ACE 32	2,9	97,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
México - ACE 41	0,0	100,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	99,6	100,0
Paraguay - ACE 35	0,0	100,0	2,2	4,1	0,1	0,5	0,3	92,9	100,0
Perú - ACE 38	0,1	99,9	0,2	0,0	0,0	11,7	0,0	88,1	100,0
Uruguay - ACE 35	0,0	100,0	2,2	4,1	0,1	0,5	0,3	92,9	100,0
Venezuela - ACE 23	2,8	97,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	99,9	100,0

Cabe destacar que el porcentaje de ítems en que se utilizan las preferencias en los ALC es en general bajo, aunque con ciertas diferencias según país otorgante: registra el máximo con Perú (20,8%) y el mínimo con Uruguay (5,5%).

Chile cuenta con una oferta exportable moderadamente diversificada. En términos comparativos dentro de la región se ubica en niveles intermedios, entre aquellos países grandes con mayor diversificación y los pequeños con unas ventas muy concentradas. En particular, Chile cuenta con oferta exportable en aproximadamente un 68% de los ítems con preferencia en los ALC (Cuadro 16).

Por lo anterior, es posible afirmar que la falta de oferta exportable, si bien es una causa importante que explica el desaprovechamiento de preferencias en más del 30% de los ítems negociados en los ALC, no es la principal.

En la mayoría de los ítems en que no se utiliza la preferencia, a pesar de existir oferta exportable, el país otorgante registra importaciones desde otros orígenes. Esto significa que existe una demanda potencial por los productos chilenos. Solamente en el caso de Paraguay y Uruguay, la falta de demanda reviste importancia en un número importante de ítems (12,1% y 8,4%, respectivamente).

En el caso del Acuerdo selectivo con Bolivia (ACE 22) se observa un mayor porcentaje de productos con oferta exportable (86,9%) que en los ALC; y como consecuencia de esto también se registra un mayor grado de utilización de las

preferencias, lo que pone de manifiesto que en este caso la negociación del Acuerdo se focalizó en ítems con potencial exportador.

Asimismo, cabe señalar que se observa un porcentaje importante de ítems que se exportan a Bolivia por fuera del Acuerdo (19,9%). Esta situación en que el comercio bilateral no se canaliza por el acuerdo a pesar de las preferencias, puede obedecer a diferentes razones como ya se ha mencionado, cada una de las cuales puede ser objeto de atención diversa.

Cuadro 16
Chile (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes									
	ALC									Ac Selec.
	Arg. ACE 35	Brasil ACE 35	Col. ACE 24	Ecu. ACE 32	México ACE 41	Par. ACE 35	Perú ACE 38	Uru. ACE 35	Ven. ACE 23	Bolivia ACE 22
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,0	0,0	0,0	2,9	0,0	0,0	0,1	0,0	2,8	94,9
Con preferencia	100,0	100,0	100,0	97,1	100,0	100,0	99,9	100,0	97,2	5,1
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	11,2	6,9	13,6	20,1	16,9	9,4	20,8	5,5	13,5	33,5
No utilizadas	88,8	93,1	86,4	79,9	83,1	90,6	79,2	94,5	86,5	66,5
Sin oferta exportable	31,8	31,8	31,8	31,7	31,8	31,8	31,8	31,8	31,9	13,1
No importado	4,1	3,1	3,7	5,0	0,9	12,1	4,7	8,4	4,4	5,0
Imp. por fuera del Ac.	10,1	5,5	0,3	0,0	0,2	0,2	2,2	9,9	0,3	19,9
Imp. de otro origen	42,8	52,7	50,6	43,2	50,2	46,5	40,4	44,4	49,9	28,5

Los 20 sectores productivos más importantes en las exportaciones canalizadas a través de los Acuerdos concentran un 82,6% de las mismas. Este indicador pone de manifiesto que Chile se ubica en torno al promedio de la región (86,3%) en cuanto a diversificación de sus ventas negociadas. No obstante, la distribución de las exportaciones se encuentra muy concentrada en la principal rama (fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos) la que da cuenta de un tercio del total (Cuadro 17).

Entre las principales ramas en que se utilizan los Acuerdos se encuentran varias que son tradicionalmente exportadoras y que se basan en la explotación de recursos naturales, tales como: fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; extracción de minerales metalíferos no ferrosos; fabricación de pasta de madera, papel y cartón; cultivo de frutas, nueces, plantas y especias; aserrado y acepilladura de madera; elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas; fabricación de hojas de madera para enchapado y de tableros; elaboración y conservación de pescado y productos de pescado; y elaboración de vinos.

Por el contrario, los sectores en los que Chile, a pesar de contar con oferta exportable y con demanda de parte del país otorgante, no logró aún desplazar a proveedores de terceros países, se caracterizan por producir bienes con un mayor grado de elaboración y valor agregado. Entre los mismos se encuentran: fabricación de vehículos automotores; fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; fabricación de receptores de radio y televisión; fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de otros productos químicos n.c.p; fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial; fabricación de maquinaria para la

explotación de minas y canteras; fabricación de máquinas herramienta; y fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

Cuadro 17
Chile
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	32,0	2.314,0
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	8,4	605,3
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	5,8	419,6
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas y especias	5,1	371,0
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	3,3	240,4
2010	Aserrado y acepilladura de madera	2,7	193,2
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2,4	175,1
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2,4	172,8
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado y de tableros	2,3	165,4
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2,3	164,6
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	2,2	156,1
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	2,0	145,0
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	1,9	137,3
2520	Fabricación de productos de plástico	1,8	133,7
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	1,5	112,1
2710	Industrias básicas de hierro y acero	1,5	111,0
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	1,3	94,0
1520	Elaboración de productos lácteos	1,3	93,4
1552	Elaboración de vinos	1,3	90,7
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	1,2	84,2
	Subtotal	82,6	5.978,9
	Total	100,0	7.235,1
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	11,3	21.794,1
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	5,9	11.307,8
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	5,5	10.657,4
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	5,0	9.652,0
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	4,0	7.678,7
2710	Industrias básicas de hierro y acero	3,7	7.084,2
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,5	6.768,9
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,2	6.106,6
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	3,0	5.833,6
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2,3	4.435,2
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	2,3	4.431,0
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	2,2	4.292,2
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	2,1	4.143,8
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,1	4.100,9
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	1,9	3.628,3
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	1,9	3.623,3
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,6	3.061,1
2922	Fabricación de máquinas herramienta	1,5	2.922,3
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,4	2.648,2
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	1,2	2.408,6
	Subtotal	65,5	126.578,0
	Total	100,0	193.250,9

F. Cuba

Cuba tiene Acuerdos de tipo selectivo vigentes con todos los países miembros de la ALADI. No obstante, cabe recordar que, como ya fue mencionado, el Acuerdo con Chile no se encontraba en vigor en el año objeto de estudio por lo que no fue incluido en el análisis.

Los ítems en que Cuba se beneficia de preferencias arancelarias en los Acuerdos representan un porcentaje limitado del total; esta cifra se ubica en un rango que va de un 15,5% (Brasil) a un 1,7% (Bolivia), y en la mayoría de los casos se encuentra entorno al 5% (Cuadro 18).

En la mayoría de los Acuerdos las preferencias arancelarias se concentran en el nivel de 100%. Las excepciones son las recibidas de parte de Argentina que se concentran en el rango de 61% a 80%, así como de parte de Ecuador, México, Perú y Venezuela, en el rango de 41% a 60% (Cuadro 18).

Cuadro 18
Cuba (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 45	94,5	5,5	0,0	21,4	16,7	35,7	20,2	6,0	100,0
Bolivia - ACE 47	98,3	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Brasil - ACE 43	84,5	15,5	0,0	0,0	3,0	5,9	5,7	85,5	100,0
Colombia - ACE 49	90,9	9,1	0,0	0,8	30,0	0,0	0,0	69,1	100,0
Ecuador - ACE 46	97,0	3,0	0,0	0,0	73,1	0,0	0,0	26,9	100,0
México - ACE 51	95,9	4,1	0,0	0,3	47,3	35,5	0,0	16,9	100,0
Paraguay - ACE 52	94,8	5,2	0,0	0,0	1,8	15,7	0,0	82,5	100,0
Perú - ACE 50	96,9	3,1	6,6	13,3	58,3	3,8	0,0	18,0	100,0
Uruguay - ACE 44	94,9	5,1	0,6	3,7	0,3	0,0	0,0	95,4	100,0
Venezuela - ACE 40	95,1	4,9	0,3	0,0	59,4	0,0	0,0	40,3	100,0

El grado de utilización que hace Cuba de las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos es muy bajo. Los mejores desempeños en estos casos se registran con México (11,6%), Venezuela (10,6%) y, en menor medida, Ecuador (5,1%) y Colombia (3,5%). Con los restantes países el porcentaje de ítems con preferencia que registran comercio negociado es inferior al 2%.

Cuba tiene, en la mayoría de los casos, oferta exportable para más de la mitad de los ítems en que recibe preferencia. Esto pone de manifiesto que la negociación de los Acuerdos se focalizó sobretodo en ítems con potencial exportador. No obstante, la falta de oferta exportable es una causa de desaprovechamiento de las preferencias en un conjunto importante de ítems que va de un tercio a más de la mitad según el caso.

La principal causa del bajo uso de las preferencias arancelarias por parte de Cuba en aquellos ítems en los que cuenta con oferta exportable es la competencia de proveedores de terceros mercados. En efecto, en promedio el 47% de los ítems con preferencia arancelaria son importados desde otros orígenes.

En general son pocos significativos los casos en los cuales la falta de demanda de parte del país otorgante es la causa determinante de la no utilización de la preferencia. No obstante, es algo más importante en los países más pequeños como Bolivia, Paraguay y Uruguay, los cuales tienen una demanda menos diversificada que el resto.

Cuadro 19
Cuba (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes									
	Acuerdos Selectivos									
	Arg. ACE 45	Bolivia ACE 47	Brasil ACE 43	Col. ACE 49	Ecu. ACE 46	México ACE 51	Par. ACE 52	Perú ACE 50	Uru. ACE 44	Ven. ACE 40
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	94,5	98,3	84,5	90,9	97,0	95,9	94,8	96,9	94,9	95,1
Con preferencia	5,5	1,7	15,5	9,1	3,0	4,1	5,2	3,1	5,1	4,9
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	0,8	1,8	0,7	3,5	5,1	11,6	0,6	1,5	0,6	10,6
No utilizadas	99,2	98,2	99,3	96,5	94,9	88,4	99,4	98,5	99,4	89,4
Sin oferta exportable	36,8	32,1	55,6	46,1	49,5	44,8	45,7	32,8	46,1	46,6
No importado	3,3	5,5	2,9	3,7	3,1	0,7	6,5	3,0	6,3	2,2
Imp. por fuera del Ac.	3,6	9,2	1,0	0,3	0,5	1,5	0,0	2,0	1,8	0,0
Imp. de otro origen	55,4	51,4	39,8	46,3	41,8	41,4	47,2	60,7	45,2	40,6

Analizando la distribución por sectores de las exportaciones que realiza Cuba a través de los Acuerdos es posible observar una gran concentración de las mismas. En efecto, las 20 principales ramas concentran el 99,9% del total exportado. Cabe destacar que este es el mayor guarismo que se registra entre los países miembros de la ALADI.

En particular, existe una gran concentración (85,3%) de las ventas negociadas en cuatro sectores: fabricación de productos farmacéuticos; industrias básicas de hierro y acero; elaboración de productos de tabaco; y fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco¹⁰. Las tres primeras ramas se caracterizan por ser tradicionalmente exportadoras.

En el caso de Cuba, a diferencia de algunos de los países anteriormente analizados, no se observa una clara diferencia de perfil, por ejemplo en lo que respecta al grado de elaboración de los productos, entre los sectores en han hecho mayor uso de las preferencias y aquellos que no lo han logrado debido a la competencia de proveedores de otros orígenes.

En este mismo sentido, cabe destacar que existe un conjunto de ramas productivas que registran ventas a través de los acuerdos y que, al mismo tiempo, tienen posibilidades de incrementar sus ventas a la región si logran ser exitosas en la competencia frente a competidores de otros países. Entre estas ramas se encuentran: fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos; fabricación de jabones y detergentes; fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar y ensayar; fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; fabricación de otros productos químicos n.c.p.; y fabricación de muebles.

¹⁰ En esta rama tienen importancia las ventas de maquinaria para la industria azucarera.

Cuadro 20
Cuba
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	26,1	12,4
2710	Industrias básicas de hierro y acero	25,1	11,9
2925	Fab. de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	23,8	11,3
1600	Elaboración de productos de tabaco	10,3	4,9
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	4,5	2,1
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	3,4	1,6
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,4	1,6
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	1,0	0,5
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,8	0,4
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	0,5	0,2
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	0,2	0,1
1421	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	0,2	0,1
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	0,2	0,1
2424	Fabricación de jabones y detergentes	0,1	0,1
1410	Extracción de piedra, arena y arcilla	0,1	0,1
3693	Fabricación de artículos de deporte	0,1	0,0
2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	0,1	0,0
3610	Fabricación de muebles	0,1	0,0
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar y ensayar	0,0	0,0
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	0,0	0,0
	Subtotal	99,9	47,3
	Total	100,0	47,4
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos	28,7	9.130,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	13,6	4.322,4
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7,6	2.407,0
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	3,9	1.233,7
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	3,2	1.010,7
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	2,7	872,5
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2,7	863,6
2424	Fabricación de jabones y detergentes	2,6	818,0
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	2,4	776,7
3312	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar y ensayar	2,0	644,2
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	1,9	611,9
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1,8	564,8
3694	Fabricación de juegos y juguetes	1,7	538,6
3313	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	1,6	498,0
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1,4	446,3
1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1,4	444,5
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	1,3	398,0
2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes	1,2	392,5
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,1	355,7
3610	Fabricación de muebles	1,1	339,7
	Subtotal	83,8	26.669,0
	Total	100,0	31.837,2

G. Ecuador

En el marco del TM80, Ecuador ha suscripto y mantiene vigentes ALC con los cuatro países socios del MERCOSUR y con Chile. En todos ellos la cobertura es muy amplia, siendo más del 97% de total los ítems que gozan de preferencias arancelarias.

Por otro lado, las relaciones con Cuba y México están amparadas por Acuerdos de tipo selectivo. En estos dos últimos casos, los ítems que se benefician de preferencias son solamente 5,1% y 4% del total, respectivamente (Cuadro 21). Al igual que en los casos de Bolivia y Colombia, tampoco aquí se analizan las relaciones con de este país con los restantes socios de la CAN por no ampararse las mismas en acuerdos en el marco del TM80.

En lo que respecta a los niveles de las preferencias recibidas por Ecuador, cabe destacar que solamente en el Acuerdo con Chile (ACE 32) las mismas se concentran en el nivel de 100%. En el otro ALC (ACE 59), de más reciente suscripción, los niveles se concentran en el rango de 41 a 60% con los países grandes del MERCOSUR y en el tramo de 21 a 40% con los pequeños. Por su parte, en las preferencias recibidas por Ecuador en marco de los Acuerdos selectivos con Cuba y México se concentran en los tramos de 41 a 60% y de 81 a 99%, respectivamente (Cuadro 21).

Cuadro 21
Ecuador (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 59	2,6	97,4	0,1	5,7	66,5	9,9	4,1	13,7	100,0
Brasil - ACE 59	0,4	99,6	0,0	3,4	37,6	36,2	5,6	17,3	100,0
Chile - ACE 32	2,9	97,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Cuba - ACE 46	94,9	5,1	0,0	0,0	63,8	0,0	0,0	36,2	100,0
México - APR 29	96,0	4,0	0,0	0,3	6,0	0,6	50,5	42,6	100,0
Paraguay - ACE 59	0,0	100,0	8,2	49,8	25,8	0,7	0,2	15,1	100,0
Uruguay - ACE 59	1,2	98,8	3,6	49,6	9,3	27,5	0,4	9,6	100,0

El grado de utilización que hace Ecuador de las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos es muy bajo. En efecto, el porcentaje de los ítems negociados que registraron exportaciones a través de los mismos es inferior a 7% en todos los casos. Los mayores registros se encuentran en los Acuerdos de tipo selectivo con Cuba (6,9%) y México (6,5%), respectivamente.

Por su parte, en los ALC se observa que el grado de utilización de las preferencias depende de la antigüedad de los mismos. En este sentido, basta mencionar que el Acuerdo con Chile evidencia un mayor aprovechamiento (4,6%) que el vigente con MERCOSUR (0,5% en promedio).

La oferta exportable de Ecuador se caracteriza por ser poco diversificada. En este sentido, basta mencionar que más de la mitad (55%) de los ítems que gozan de preferencias arancelarias en el marco de los ALC no cuentan con registros de exportaciones realizadas. Por tanto, la disponibilidad de oferta constituye una de las principales causas del desaprovechamiento de preferencias en estos casos. Por el contrario, en los Acuerdos selectivos la mayoría de los ítems cuenta con oferta exportable.

En la mayoría de los ítems en que Ecuador no utiliza las preferencias recibidas, aún teniendo oferta exportable, se registran importaciones del país otorgante desde terceros mercados. Esto indica que no existe un problema de demanda, sino que Ecuador no es capaz de competir exitosamente frente a otros países. La escasez de demanda solamente reviste cierta importancia en las relaciones con los países pequeños: Cuba, Paraguay y Uruguay.

Cuadro 22
Ecuador (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes						
	ALC					Ac Selectivos	
	Chile ACE 32	Arg. ACE 59	Brasil ACE 59	Par. ACE 59	Uru. ACE 59	Cuba ACE 46	México APR 29
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	2,9	2,6	0,4	0,0	1,2	94,9	96,0
Con preferencia	97,1	97,4	99,6	100,0	98,8	5,1	4,0
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	4,6	0,7	0,6	0,2	0,3	6,9	6,5
No utilizadas	95,4	99,3	99,4	99,8	99,7	93,1	93,5
Sin oferta exportable	55,8	55,9	56,1	56,1	56,4	31,1	37,5
No importado	2,4	2,8	1,9	6,9	4,8	6,0	0,0
Imp. por fuera del Ac.	1,1	1,6	0,7	0,1	0,3	1,2	10,0
Imp. de otro origen	36,1	39,0	40,8	36,6	38,2	54,8	46,0

Las exportaciones que realiza Ecuador a través de los acuerdos se concentran en unos pocos sectores productivos. Como muestra de esto basta mencionar que las 20 principales ramas dan cuenta de 99,3% del total vendido, porcentaje que se ubica muy por encima del promedio regional (86,3%) (Cuadro 23).

Los tres sectores productivos que más utilizan los acuerdos son tradicionalmente exportadores y tienen ventajas comparativas en el comercio internacional: extracción de petróleo crudo y gas natural¹¹; cultivo de frutas, nueces, plantas y especias¹²; y elaboración y conservación de pescado y productos de pescado. Los mismos concentran más del 90% de las ventas que hacen uso de las preferencias arancelarias.

Por el contrario, los sectores en los cuales Ecuador no logró ser exitoso frente a la competencia de terceros países se caracterizan por ser fabricantes de productos con mayor valor agregado y grado de elaboración. Las principales ramas que registran oportunidades perdidas son: fabricación de vehículos automotores; fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes; fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético; y fabricación de productos farmacéuticos.

Finalmente, cabe señalar que son pocos los sectores que integran ambos grupos -oportunidades concretadas y oportunidades perdidas- a la vez. Esto indica que en el caso de Ecuador existe escaso margen para expandir las ventas a la región en base a que los mismos sectores tradicionalmente exportadores ingresen en nuevos mercados.

¹¹ La contribución de esta rama se debe, principalmente, a las importaciones de petróleo crudo que Chile realiza desde Ecuador. Este producto tiene un arancel del 6% en el país otorgante.

¹² En este caso, el principal producto exportado por Ecuador es bananas, y sus principales destinos son Argentina y Chile.

Cuadro 23
Ecuador
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	69,1	493,5
0113	Cultivo de frutas, nueces, plantas y especias	11,8	84,2
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	9,3	66,5
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2,0	13,9
1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1,6	11,5
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1,6	11,4
0112	Cultivo de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas	0,8	6,0
2520	Fabricación de productos de plástico	0,5	3,5
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	0,4	2,6
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	0,3	2,3
2710	Industrias básicas de hierro y acero	0,3	2,3
2430	Fabricación de fibras manufacturadas	0,3	2,1
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	0,3	1,9
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	0,3	1,9
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	0,2	1,4
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	0,2	1,1
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	0,1	0,9
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,1	0,9
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,1	0,7
2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	0,1	0,5
	Subtotal	99,3	709,2
	Total	100,0	714,6
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	7,2	7.144,5
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	5,1	5.071,8
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,5	4.523,0
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	3,7	3.703,3
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,4	3.387,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	3,4	3.366,4
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	3,4	3.357,7
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	3,2	3.203,5
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,8	2.806,5
32	Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	2,7	2.702,1
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2,5	2.497,6
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2,5	2.492,1
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2,5	2.480,3
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	2,3	2.316,4
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,2	2.234,2
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,1	2.069,1
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	2,1	2.043,8
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	1,9	1.844,8
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,7	1.714,0
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	1,6	1.626,5
	Subtotal	60,8	60.584,6
	Total	100,0	99.681,3

H. México

México tiene ALC vigentes con Bolivia (ACE 31), Colombia (ACE 33), Chile (ACE 41) y Uruguay (ACE 60). En el año objeto de estudio la relación con Venezuela también se encontraba amparada por el ACE 33, el cual fue denunciado

posteriormente por este país en mayo de 2006, por lo que perdió vigencia entre las Partes en noviembre de dicho año. El porcentaje de ítems en que México se beneficia de preferencia arancelaria supera el 96% en todos los ALC (Cuadro 24).

Por otro lado, México tienen acuerdos de tipo selectivo con los restantes países de la ALADI: Argentina (ACE 6); Brasil (ACE 53); Cuba (ACE 51); Ecuador (APR 29); Paraguay (APR 38); y Perú (ACE 8). En estos casos la cantidad de ítems que gozan de preferencias es menor, ubicándose en un rango que va de 45% (Argentina) a 2,2% (Cuba).

En todos los ALC la distribución según niveles de las preferencias recibidas por México muestra una concentración en el 100%. Por el contrario, en los Acuerdos de tipo selectivo las preferencias se encuentran más distribuidas entre diferentes niveles. No obstante, se observa una mayor concentración relativa en el rango de 41 a 60% con Argentina, Cuba, Ecuador y Perú; en el rango de 1 a 20% con Paraguay; y en el 100% con Brasil (Cuadro 24).

Cuadro 24
México (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 6	55,0	45,0	0,5	0,0	38,6	22,5	2,4	36,0	100,0
Bolivia - ACE 31	3,3	96,7	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	99,9	100,0
Brasil - ACE 53	88,3	11,7	8,0	23,2	20,2	3,5	0,0	45,1	100,0
Colombia - ACE 33	1,6	98,4	4,6	0,3	0,2	0,0	0,6	94,3	100,0
Chile - ACE 41	0,0	100,0	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	99,3	100,0
Cuba - ACE 51	97,8	2,2	0,0	1,3	84,8	0,0	0,0	13,9	100,0
Ecuador - APR 29	96,6	3,4	6,9	21,8	32,0	9,2	0,0	30,0	100,0
Paraguay - APR 38	86,9	13,1	46,7	12,5	17,2	5,9	4,1	13,6	100,0
Perú - ACE 8	96,6	3,4	0,0	0,0	50,9	5,2	0,0	43,9	100,0
Uruguay - ACE 60	1,2	98,8	0,1	0,4	11,7	0,2	0,0	87,6	100,0
Venezuela - ACE 33	1,0	99,0	17,1	0,4	0,3	0,4	0,1	81,8	100,0

La utilización que hace México de las preferencias arancelarias recibidas en los acuerdos es en general baja, aunque muestra bastante disparidad entre los mismos. En los ALC el grado de utilización de las preferencias parece estar correlacionado con la proximidad geográfica y el tamaño de los países otorgantes. En particular, con Colombia y Venezuela se observan los mejores desempeños y con Bolivia, Chile y Uruguay los peores.

Por su parte, en los Acuerdos selectivos la mayor utilización de las preferencias se registra con Cuba, Ecuador y Perú, al tiempo que es relativamente baja con los tres países miembros del MERCOSUR: Argentina, Brasil y Paraguay.

México tiene una oferta exportable muy diversificada, sobretodo si se lo compara con los otros países de la región. En ese sentido, un hecho a resaltar es que cuenta con registros de exportaciones en más del 85% de los ítems en que recibe preferencias en todos los acuerdos. Por esto, la falta de oferta exportable no es una causa relevante de la subutilización de las preferencias (Cuadro 25).

La principal causa de la baja utilización de las preferencias en todos los acuerdos se encuentra en la competencia de proveedores de terceros mercados, lo que se verifica en el hecho de que los países otorgantes registran importaciones

desde otros orígenes en más de la mitad de los ítems que gozan de preferencias arancelarias.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, cabe señalar que la falta de demanda de parte del país otorgante constituye una causa importante del no uso de preferencias en los casos de los países pequeños: Bolivia (13,8%); Paraguay (15,9%); y Uruguay (15,8%). Adicionalmente, se observa un porcentaje relevante de ítems en que las ventas se realizan por fuera del Acuerdo con Argentina (22,2%) y Brasil (19,5%).

Cuadro 25
México (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes										
	ALC					Acuerdos Selectivos					
	Bolivia ACE 31	Col. ACE 33	Chile ACE 41	Uru. ACE 60	Ven. ACE 33	Arg. ACE 6	Brasil ACE 53	Cuba ACE 51	Ecu. APR 29	Par. APR 38	Perú ACE 8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	3,3	1,6	0,0	1,2	1,0	55,0	88,3	97,8	96,6	86,9	96,6
Con preferencia	96,7	98,4	100,0	98,8	99,0	45,0	11,7	2,2	3,4	13,1	3,4
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	5,3	31,8	16,2	3,0	24,7	4,0	10,7	57,1	35,9	5,7	40,9
No utilizadas	94,7	68,2	83,8	97,0	75,3	96,0	89,3	42,9	64,1	94,3	59,1
Sin oferta exportable	10,4	10,7	10,6	10,7	10,6	11,1	6,6	1,4	5,0	8,1	4,4
No importado	13,8	6,3	6,5	15,8	7,6	7,6	3,3	2,7	3,2	15,9	2,7
Imp. por fuera del Ac.	9,0	0,2	8,0	9,0	3,8	22,2	19,5	1,4	6,8	1,2	4,0
Imp. de otro origen	61,4	51,0	58,7	61,5	53,3	55,1	59,9	37,4	49,1	69,1	48,0

La distribución por sectores de las exportaciones que México realiza al amparo de las preferencias arancelarias recibidas en el marco de los acuerdos analizados pone de manifiesto que las mismas se encuentran relativamente concentradas. En efecto, las 20 principales ramas dan cuenta de 87,3% de las ventas negociadas (Cuadro 26).

Los sectores que, haciendo uso de las preferencias, han concretado mayores oportunidades se caracterizan por producir bienes de alto valor agregado, en los cuales México posee ventajas comparativas frente a varios de los países de la región. En particular, entre las principales se encuentran: fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de vehículos automotores; fabricación de receptores de radio y televisión; fabricación de sustancias químicas básicas; y fabricación de productos farmacéuticos. Las cinco ramas mencionadas concentran más de la mitad de las ventas negociadas (56,9%).

Existe un conjunto importante de sectores productivos que han utilizado las preferencias pero al mismo tiempo registran oportunidades no concretadas. Por otra parte, dos especialmente importantes en términos de su demanda potencial son la extracción de petróleo crudo y gas natural, y la fabricación de productos de la refinación del petróleo.

Cuadro 26
México
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	22,1	1.295,7
3410	Fabricación de vehículos automotores	14,2	829,7
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	10,2	594,1
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	6,1	357,9
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	4,3	252,2
2710	Industrias básicas de hierro y acero	4,0	231,5
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,7	216,8
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	3,6	212,9
2424	Fabricación de jabones y detergentes	3,4	200,9
2930	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	3,2	188,4
2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	2,6	154,1
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	1,4	82,3
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,3	78,4
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	1,2	71,6
2520	Fabricación de productos de plástico	1,2	71,2
2893	Fabricación de artículos de cuchillería y herramientas de mano	1,0	57,9
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	0,9	54,6
2926	Fab. de maquinaria para la elab. de productos textiles, prendas de vestir y cueros	0,9	53,1
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,9	52,9
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,9	50,5
	Subtotal	87,3	5.106,6
	Total	100,0	5.851,4
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	13,0	6.448,7
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	7,5	3.722,1
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	6,3	3.144,5
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	6,2	3.060,2
2710	Industrias básicas de hierro y acero	4,3	2.135,4
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	4,0	1.991,9
3410	Fabricación de vehículos automotores	3,7	1.853,3
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	2,9	1.431,8
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	2,8	1.387,6
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2,3	1.124,2
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,2	1.114,7
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	1,8	915,2
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	1,6	796,0
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	1,5	746,9
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	1,3	647,5
2911	Fabricación de motores y turbinas	1,3	641,5
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos de uso agropecuario	1,3	638,3
2922	Fabricación de máquinas herramienta	1,2	614,1
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	1,2	595,5
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	1,2	577,2
	Subtotal	67,6	33.586,7
	Total	100,0	49.702,5

I. Paraguay

Paraguay tiene ALC vigentes con todos los países miembros de la ALADI, excepto Cuba y México, países con los cuales tiene Acuerdos de tipo selectivo. En los ALC el porcentaje de ítems con preferencia es muy alto, superando el 98% en todos

los casos. Por su parte, en los dos Acuerdos selectivos la cobertura es menor: 5,9% y 28,4%, respectivamente (Cuadro 27).

Tanto en los ALC de mayor antigüedad como en los Acuerdos selectivos la distribución de las preferencias arancelarias se concentra en el 100%. Por el contrario, en los ALC de reciente suscripción (ACE 58 y ACE 59) las preferencias se encuentran más distribuidas entre los diferentes niveles, concentrándose relativamente más en el rango de 1 a 20% en primer caso y en el de 21 a 40% en el segundo (Cuadro 27).

Cuadro 27
Paraguay (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Bolivia - ACE 36	0,0	100,0	7,8	0,1	0,2	0,0	0,0	92,0	100,0
Brasil - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Colombia - ACE 59	0,7	99,3	8,9	36,4	26,9	7,9	1,2	18,7	100,0
Chile - ACE 35	0,0	100,0	2,0	5,4	3,1	0,3	0,4	88,8	100,0
Cuba - ACE 52	94,1	5,9	0,0	0,0	0,0	8,9	0,0	91,1	100,0
Ecuador - ACE 59	1,6	98,4	7,3	30,6	23,8	17,2	0,4	20,6	100,0
México - APR 38	71,6	28,4	1,9	3,2	9,4	10,2	9,1	66,2	100,0
Perú - ACE 58	0,2	99,8	42,2	27,5	6,1	0,4	0,2	23,6	100,0
Uruguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Venezuela - ACE 59	0,2	99,8	10,2	46,3	27,7	6,0	0,5	9,3	100,0

Los indicadores presentados ponen de manifiesto un muy escaso uso de las preferencias arancelarias en todos los Acuerdos. En efecto, el porcentaje de ítems con preferencia que registra exportaciones a través de los Acuerdos se ubica en un rango de 0,3% (Ecuador) a 4,2% (Uruguay).

Uno de las principales restricciones que tiene Paraguay para realizar un mayor uso de las preferencias arancelarias es su limitada oferta exportable. Como muestra de esto basta mencionar que solamente en un quinto de los ítems negociados en los ALC cuenta con registros de exportaciones en el año analizado. Por esto, es posible afirmar que esta constituye la principal causa de su desaprovechamiento de las ventajas recibidas (Cuadro 28).

Además de la mencionada falta de oferta exportable en muchos ítems, la competencia de proveedores de terceros mercados es una causa también importante del desaprovechamiento de preferencias. Tal es así, que en el 90% de los ítems en los cuales cuenta con oferta exportable el país otorgante registra importaciones desde otros orígenes.

Complementando esta visión, cabe agregar que en ninguno de los casos la escasez de demanda constituye una causa importante de la baja utilización de los beneficios previstos en los Acuerdos, al tiempo que son escasos los ítems que se exportan al país copartícipe por fuera del Acuerdo.

Cuadro 28
Paraguay (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes										
	ALC									Ac Selectivos	
	Arg. ACE 18	Bolivia ACE 36	Brasil ACE 18	Chile ACE 35	Uru. ACE 18	Col. ACE 59	Ecu. ACE 59	Perú ACE 58	Ven. ACE 59	Cuba ACE 52	México APR 38
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,9	0,0	0,9	0,0	0,9	0,7	1,6	0,2	0,2	94,1	71,6
Con preferencia	99,1	100,0	99,1	100,0	99,1	99,3	98,4	99,8	99,8	5,9	28,4
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	3,9	1,6	3,1	1,5	4,2	0,9	0,3	0,6	0,7	0,5	1,3
No utilizadas	96,1	98,4	96,9	98,5	95,8	99,1	99,7	99,4	99,3	99,5	98,7
Sin oferta exportable	77,8	77,7	77,8	77,7	77,8	77,8	78,0	77,7	77,7	44,4	69,2
No importado	1,0	1,9	0,7	0,7	1,8	1,1	1,3	1,5	1,2	4,9	0,3
Imp. por fuera del Ac.	1,0	2,6	0,6	0,8	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,6
Imp. de otro origen	16,3	16,2	17,7	19,3	16,1	20,1	20,3	20,0	20,3	50,1	28,6

Las ventas que realiza Paraguay a través de los Acuerdos se encuentran muy concentradas en pocos sectores productivos. En este sentido, cabe señalar que tan solo tres ramas dan cuenta de un 62,8% de las mismas (Cuadro 29).

Los sectores de mayor participación en las exportaciones canalizadas a través de los Acuerdos son tradicionalmente exportadores y tienen ventajas comparativas en el comercio internacional. Ellos son: cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.; elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; producción, procesamiento y conservación de carne.

El perfil de los sectores productivos donde se registran las oportunidades no concretadas por Paraguay es totalmente diferente al anterior. Las que integran este grupo son ramas de actividad económica que se caracterizan por producir bienes de mayor grado de elaboración y valor agregado, tales como: fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de vehículos automotores; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos; fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; y fabricación de receptores de radio y televisión.

Solamente tres sectores integran ambos grupos –oportunidades concretadas y oportunidades perdidas- lo que indica que es escaso el margen que tiene Paraguay para incrementar sus ventas a la ALADI con base en ramas que ya tienen una buena inserción regional.

Cuadro 29
Paraguay
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	23,8	154,3
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	20,4	132,5
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne	18,5	120,1
2710	Industrias básicas de hierro y acero	3,7	24,2
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3,5	22,8
2010	Aserrado y acepilladura de madera	3,2	20,5
2520	Fabricación de productos de plástico	2,6	16,8
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,5	16,2
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos de uso agropecuario	1,8	11,8
1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	1,7	11,2
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	1,5	9,4
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	1,4	9,0
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,3	8,7
1531	Elaboración de productos de molinería	1,3	8,2
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros	1,1	6,9
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,9	6,0
1911	Curtido y adobo de cueros	0,9	6,0
3610	Fabricación de muebles	0,9	5,7
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,7	4,8
1721	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles	0,7	4,2
	Subtotal	92,5	599,7
	Total	100,0	648,5
Oportunidades perdidas			
CIIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	8,3	10.964,5
3410	Fabricación de vehículos automotores	5,9	7.694,2
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	5,6	7.335,6
2520	Fabricación de productos de plástico	4,4	5.743,6
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	3,8	4.946,4
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	3,4	4.432,4
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	3,3	4.343,3
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	3,2	4.259,6
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	3,0	3.960,7
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	2,9	3.877,0
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	2,8	3.622,6
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2,6	3.456,2
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2,6	3.374,2
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	2,3	3.014,1
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	2,1	2.817,5
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,9	2.466,7
2924	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras	1,8	2.367,2
3120	Fab. de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	1,8	2.353,0
3311	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	1,8	2.313,5
2424	Fabricación de jabones y detergentes	1,5	1.945,1
	Subtotal	64,9	85.287,4
	Total	100,0	131.466,2

J. Perú

Perú tiene vigente desde 1998 un ALC con Chile (ACE 38) y desde fines de 2005 otro con los países miembros del MERCOSUR¹³ (ACE 58). En todos ellos el porcentaje de ítems que se benefician de preferencia supera al 99%, excepto con Uruguay con el cual alcanza el 88,9% (Cuadro 30). Por otro lado, Perú tiene vigentes Acuerdos de tipo selectivos con Cuba (ACE 50) y México (ACE 8), países de los cuales recibe preferencias en un 6,9% y 5,3% de los ítems. En los restantes casos la relación se da en el marco de la Comunidad Andina, por lo que no son objeto de estudio en el presente informe.

En el ALC con Chile, como consecuencia de su mayor antigüedad y de que la mayoría de los cronogramas de desgravación ya han finalizado, las preferencias recibidas se ubican principalmente en el nivel de 100%. Por el contrario, en el Acuerdo con MERCOSUR, que tiene varios cronogramas en curso, las preferencias se concentran en el nivel de 21 a 40%, excepto con Uruguay, país con el cual la mayoría ya llegó al 100%. Por su parte, en los Acuerdos selectivos las preferencias se encuentran mejor distribuidas en diferentes niveles (Cuadro 30).

Cuadro 30
Perú (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 58	0,2	99,8	0,0	74,1	11,5	9,0	0,6	4,7	100,0
Brasil - ACE 58	0,2	99,8	0,0	61,3	6,4	9,8	2,2	20,3	100,0
Chile - ACE 38	0,1	99,9	0,2	0,0	0,0	11,0	0,1	88,7	100,0
Cuba - ACE 50	93,1	6,9	3,3	13,2	45,2	25,4	0,0	12,9	100,0
México - ACE 8	94,7	5,3	0,0	0,0	27,1	30,6	8,7	33,6	100,0
Paraguay - ACE 58	0,2	99,8	2,3	80,8	0,0	0,4	0,5	16,0	100,0
Uruguay - ACE 58	11,1	88,9	4,3	21,8	0,0	0,0	0,0	73,9	100,0

El grado de utilización que hace Perú de las preferencias arancelarias que recibe en el marco de los Acuerdos es en general bajo. El porcentaje de ítems con preferencia que registró exportaciones a través de los Acuerdos varía en un rango de 0,5% (Uruguay) a 26,1% (México).

La oferta exportable de Perú es medianamente diversificada en términos comparativos dentro de la región. En este sentido, cabe señalar que aproximadamente dos tercios (64%) de los productos que reciben preferencias en el marco de los ALC tienen registros de exportaciones en el año analizado (Cuadro 31).

En los ALC el grado de utilización de las preferencias parece depender de los años de vigencia del Acuerdo. En efecto, es muy bajo en el Acuerdo más reciente (ACE 58) y relativamente más alto en el más antiguo (ACE 38). Esto seguramente se debe al tiempo que insume, una vez establecidas las preferencias, tener un conocimiento del mercado, así como establecer los contactos comerciales.

Por su parte, en los Acuerdos selectivos el grado de utilización parece depender del tamaño y la diversificación de la demanda del país otorgante: México (26,1%) y Cuba (0,9%).

¹³ El acuerdo entró en vigor en forma bilateral. A fines de 2005 lo hizo con xcepto con Paraguay que entró en vigencia en febrero de 2006.

Las principales causas del desaprovechamiento de las preferencias arancelarias recibidas son, en primer lugar, la competencia de parte de proveedores de terceros mercados y, en segundo lugar, la falta de oferta exportable. Sin perjuicio de esto, la falta de demanda de parte del país otorgante es una causa importante en el caso de los países más pequeños: Cuba (12%), Paraguay (13%) y Uruguay (9,2%).

Cuadro 31
Perú (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes						
	ALC					Ac Selectivos	
	Chile ACE 38	Arg. ACE 58	Brasil ACE 58	Par. ACE 58	Uru. ACE 58	Cuba ACE 50	México ACE 8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,1	0,2	0,2	0,2	11,1	93,1	94,7
Con preferencia	99,9	99,8	99,8	99,8	88,9	6,9	5,3
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	10,2	2,8	2,2	0,7	0,5	0,9	26,1
No utilizadas	54,6	62,0	62,6	64,0	63,2	88,9	60,9
Sin oferta exportable	35,2	35,2	35,2	35,2	36,2	10,2	12,9
No importado	4,4	5,0	3,3	13,0	9,2	12,0	0,0
Imp. por fuera del Ac.	11,2	4,9	1,6	0,2	1,2	7,3	5,5
Imp. de otro origen	39,0	52,1	57,7	50,8	52,8	69,6	55,5

Las exportaciones que Perú canaliza a través de los Acuerdos se encuentran muy concentradas en pocos sectores. Como muestra de esto, basta mencionar que las tres principales ramas dan cuenta del 82,9% de las ventas (Cuadro 32).

Los sectores productivos que tienen mayor participación en las exportaciones realizadas al amparo de las preferencias arancelarias se caracterizan por basarse en recursos naturales y por ser tradicionalmente exportadores. Los tres principales son: extracción de minerales metalíferos no ferrosos; fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; y extracción de petróleo crudo y gas natural¹⁴.

Los sectores productivos que no han conseguido desplazar a proveedores de otros orígenes en los mercados en los que gozan de preferencias tienen un perfil diferente. Son en su mayoría ramas que producen bienes con mayor grado de elaboración y valor agregado, tales como: fabricación de vehículos automotores; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes; fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos; fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general; fabricación de aeronaves y naves espaciales; fabricación de otros productos químicos n.c.p.; y fabricación de receptores de radio y televisión. No obstante la diferencia señalada, algunos sectores integran ambos grupos y tendrían posibilidades de ampliar el buen aprovechamiento que ya realizan de las preferencias en otros mercados, si logran desplazar a proveedores de terceros mercados.

¹⁴ La importancia de esta rama se explica por las ventas de petróleo crudo a Chile. Este producto se encuentra gravado con arancel del 6% en dicho país.

Cuadro 32
Perú
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
1320	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	42,3	955,1
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	26,8	605,0
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	13,8	311,9
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,7	60,6
1514	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,0	45,9
2710	Industrias básicas de hierro y acero	1,7	37,9
2010	Aserrado y acepilladura de madera	1,2	27,3
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejedura de productos textiles	0,9	20,5
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	0,9	20,1
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros	0,8	19,0
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	0,6	13,6
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	0,6	13,3
1723	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,6	12,6
2520	Fabricación de productos de plástico	0,5	10,6
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	0,5	10,2
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	0,4	10,0
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	0,4	9,2
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	0,3	6,8
1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	0,3	6,7
2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractarias	0,2	5,5
	Subtotal	97,5	2.201,6
	Total	100,0	2.257,7
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,2	10.112,7
3410	Fabricación de vehículos automotores	7,9	9.762,4
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	7,2	8.846,0
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,1	5.007,5
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	4,0	4.925,7
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	3,7	4.588,7
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	3,2	3.977,3
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,0	3.665,2
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	2,8	3.403,4
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	2,6	3.233,8
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	2,4	3.017,2
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	1,9	2.400,5
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1,9	2.331,0
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	1,8	2.215,1
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,8	2.190,8
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	1,6	1.978,3
2710	Industrias básicas de hierro y acero	1,6	1.970,6
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1,6	1.936,4
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	1,5	1.882,6
2520	Fabricación de productos de plástico	1,5	1.866,6
	Subtotal	64,3	79.311,9
	Total	100,0	123.263,8

K. Uruguay

Uruguay tiene ALC vigentes con diez de los países miembros de la ALADI, al tiempo que la relación restante con Cuba se encuentra amparada por un Acuerdo de tipo selectivo (ACE 44). En los ALC el porcentaje de ítems que goza de preferencia supera el 93% en todos los casos. Por su parte, en el acuerdo selectivo dicha cobertura es claramente inferior (6,2%) (Cuadro 33).

En todos los Acuerdos mencionados, excepto los suscritos recientemente -ACE 58 y 59- la distribución de las preferencias se concentra en el nivel de 100%. Por su parte, en los ALC mencionados que tienen varios cronogramas de desgravación en pleno desarrollo, las preferencias arancelarias se encuentran más distribuidas en diferentes niveles (Cuadro 33).

Cuadro 33
Uruguay (2006) – Preferencias recibidas
(distribución porcentual de los ítems según nivel de la preferencia)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Bolivia - ACE 36	0,0	100,0	7,8	0,1	0,2	0,0	0,0	92,0	100,0
Brasil - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Colombia - ACE 59	0,9	99,1	10,8	35,3	25,5	7,5	1,4	19,4	100,0
Chile - ACE 35	0,0	100,0	2,0	5,4	3,1	0,3	0,4	88,8	100,0
Cuba - ACE 44	93,8	6,2	0,0	0,0	17,2	6,0	3,6	73,2	100,0
Ecuador - ACE 59	1,0	99,0	8,3	29,7	23,4	17,3	0,4	20,9	100,0
México - ACE 60	1,3	98,7	0,0	3,9	0,0	0,1	0,1	95,9	100,0
Paraguay - ACE 18	0,9	99,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Perú - ACE 58	6,1	93,9	42,3	27,4	6,0	0,4	0,2	23,6	100,0
Venezuela - ACE 59	0,2	99,8	10,0	46,9	27,5	6,0	0,5	9,1	100,0

El grado de utilización que hace Uruguay de las preferencias arancelarias es bajo. En efecto, en el mejor de los casos el porcentaje de ítems que registra exportaciones a través de los Acuerdos alcanza a 9,7% (Argentina), mientras que en el peor llega a 1,2% (Bolivia).

La oferta exportable de Uruguay es bastante concentrada en pocos productos. En este sentido, basta mencionar que solamente un tercio (34%) de los ítems negociados en los ALC registró exportaciones en el año analizado. Por esto, es posible afirmar que la falta de oferta exportable es la principal causa de la subutilización de las preferencias (Cuadro 34).

El mayor grado de utilización de las preferencias se registra con Argentina (9,7%) y Brasil (7,7%). En estos casos, se conjugan tres condiciones favorables: en primer lugar, se trata de los dos países más cercanos geográficamente; en segundo, sus relaciones están amparadas por un Acuerdo de varios años de vigencia¹⁵; y en tercer lugar, son mercados grandes y de demanda diversificada.

En un segundo nivel de aprovechamiento de las preferencias se encuentran los Acuerdos con Chile (4,6%), México (5,6%) y Paraguay (6%). En los tres casos juegan algunas de las causas señaladas anteriormente, pero no todas simultáneamente. En los restantes casos la utilización es menor, ya sea porque se trata de Acuerdos recientes o porque son mercados pequeños y/o distantes.

¹⁵ El ACE 18 entró en vigencia en el año 1991.

Además de la oferta limitada, la otra causa relevante que explica la baja utilización de las preferencias es la competencia de oferentes de otros mercados. Tal es así, que en aproximadamente un 80% de los ítems con oferta exportable el país otorgante realiza las importaciones desde otros orígenes. Finalmente, cabe destacar que la falta de demanda no es una causa importante en ninguno de las relaciones bilaterales.

Cuadro 34
Uruguay (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes										
	ALC										Ac Selec.
	Arg. ACE 18	Bolivia ACE 36	Brasil ACE 18	Chile ACE 35	México ACE 60	Par. ACE 18	Col. ACE 59	Ecu. ACE 59	Perú ACE 58	Ven. ACE 59	Cuba ACE 44
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	0,9	0,0	0,9	0,0	1,3	0,9	0,9	1,0	6,1	0,2	93,8
Con preferencia	99,1	100,0	99,1	100,0	98,7	99,1	99,1	99,0	93,9	99,8	6,2
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	9,7	1,2	7,7	4,6	5,6	6,0	2,5	3,9	2,7	3,5	3,5
No utilizadas	24,7	33,3	26,7	29,9	28,7	28,4	31,9	30,3	32,3	31,1	56,0
Sin oferta exportable	65,6	65,5	65,6	65,5	65,7	65,6	65,6	65,8	64,9	65,4	40,5
No importado	1,7	3,5	1,1	1,9	0,4	4,9	1,7	2,4	2,4	2,4	6,7
Imp. por fuera del Ac.	1,9	2,6	2,7	3,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0
Imp. de otro origen	21,2	27,3	22,8	24,2	28,1	23,4	30,1	27,8	29,9	28,6	49,4

Las exportaciones canalizadas a través de los Acuerdos se encuentran relativamente concentradas en algunos sectores productivos. Las 20 principales ramas dan cuenta de un 84,9% de las ventas. No obstante, cabe señalar que esta cifra es similar al promedio regional (Cuadro 35).

Dentro de los sectores que han realizado un mayor uso de las preferencias se distinguen dos situaciones. Por un lado, en este grupo hay ramas agroindustriales que son tradicionalmente exportadoras, tales como: producción, procesamiento y conservación de carne; elaboración de productos de molinería; elaboración de productos lácteos; elaboración de bebidas malteadas y de malta; y fabricación de pasta de madera, papel y cartón. Por otro, hay ramas que no se basan en los recursos naturales y que tienen una inserción principalmente regional, tales como: fabricación de productos de plástico; fabricación de productos farmacéuticos; fabricación de otros productos químicos n.c.p.; fabricación de otros productos de caucho; y fabricación de jabones y detergentes

Por su parte, los sectores que no han podido ser exitosos dentro de los mercados regionales en su competencia con proveedores de terceros países tienen un perfil diferente. Se trata de sectores que producen bienes con mayor grado de elaboración, tales como: fabricación de vehículos automotores; fabricación de transmisores de radio y televisión; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes; fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general; fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; fabricación de receptores de radio y televisión; fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial; y fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.

Cuadro 35
Uruguay
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
1511	Producción, procesamiento y conservación de carne	11,2	156,4
2520	Fabricación de productos de plástico	8,8	122,1
1531	Elaboración de productos de molinería	8,2	113,5
1520	Elaboración de productos lácteos	7,3	102,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	7,0	97,3
1553	Elaboración de bebidas malteadas y de malta	6,4	89,0
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	6,0	84,0
1549	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	4,2	58,4
2519	Fabricación de otros productos de caucho	3,1	43,4
2101	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón	2,8	39,6
2424	Fabricación de jabones y detergentes	2,6	36,7
1711	Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles	2,4	34,0
1911	Curtido y adobo de cueros	2,3	32,7
1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,3	32,5
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,3	31,6
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,1	29,1
2710	Industrias básicas de hierro y acero	1,8	25,2
1600	Elaboración de productos de tabaco	1,4	18,8
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	1,3	18,3
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	1,3	17,5
	Subtotal	84,9	1.182,3
	Total	100,0	1.392,2
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	8,3	13.973,6
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	7,2	12.150,4
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	6,0	10.150,3
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,5	7.657,4
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	3,4	5.676,3
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,4	5.657,6
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	3,3	5.569,2
2912	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	3,1	5.236,5
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2,9	4.920,9
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión	2,9	4.858,9
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,4	4.043,8
0111	Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.	2,2	3.670,0
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,2	3.664,1
2520	Fabricación de productos de plástico	2,2	3.644,4
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	2,0	3.449,2
3110	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2,0	3.335,6
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	1,7	2.926,7
3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	1,6	2.704,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	1,5	2.540,1
2913	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas	1,5	2.515,3
	Subtotal	64,2	108.344,3
	Total	100,0	168.796,6

L. Venezuela

En el marco del TM80, Venezuela tiene ALC vigentes con los cuatro países miembros del MERCOSUR (ACE 59) y con Chile (ACE 23). Adicionalmente, cabe señalar que en el año objeto de estudio se encontraba en vigor el ACE 33 con México, acuerdo que fue denunciado por Venezuela en mayo de 2006 y que perdió vigencia en noviembre de dicho año. Por otro lado, la relación con Cuba se encuentra amparada por un Acuerdo de tipo selectivo (ACE 40).

En los ALC, el porcentaje de ítems en que Venezuela recibe preferencia arancelaria es elevado, superando el 98% en todos los casos. Por su parte, en el Acuerdo selectivo con Cuba solamente el 7,8% de los ítems recibe ese beneficio (Cuadro 36).

En los dos ALC de mayor antigüedad -ACE 23 y 33- las preferencias arancelarias se concentran en el nivel correspondiente al 100%. Por el contrario, las preferencias recibidas de parte de los socios del MERCOSUR en el marco del ACE 59 se distribuyen de forma más pareja en diferentes niveles, concentrándose relativamente más en el tramo de 41 a 60% con los países grandes y en el tramo de 21 a 40% con los pequeños. Finalmente, en el Acuerdo con Cuba se encuentran concentradas en dos niveles: 50 y 100% (Cuadro 36).

Cuadro 36
Venezuela (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Otorgante / Acuerdo	Sin preferencia	Con preferencia	% de ítems por nivel de preferencia						Total
			1-20	21-40	41-60	61-80	81-99	100	
Argentina - ACE 59	0,4	99,6	0,0	5,6	67,3	9,8	4,5	12,8	100,0
Brasil - ACE 59	0,3	99,7	0,0	2,9	38,7	35,7	6,0	16,6	100,0
Chile - ACE 23	3,0	97,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Cuba - ACE 40	92,2	7,8	2,2	3,4	53,5	0,0	0,0	40,9	100,0
México - ACE 33	1,9	98,1	3,5	9,0	0,1	0,4	0,1	86,9	100,0
Paraguay - ACE 59	0,1	99,9	8,5	50,3	25,3	0,8	0,2	14,9	100,0
Uruguay - ACE 59	0,1	99,9	3,6	50,5	8,3	27,4	0,4	9,7	100,0

En términos comparativos, la oferta exportable de Venezuela es escasamente diversificada. En este sentido, basta mencionar que este país registra exportaciones solamente en un 54% de los ítems que tienen preferencia en el marco de los ALC. Como resultado de esto, es posible afirmar que la falta de oferta exportable es una de las principales causas del desaprovechamiento de las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos en general (Cuadro 37).

El grado de utilización que hace Venezuela de las preferencias recibidas en el marco de los Acuerdos es en general bajo, al tiempo que registra una gran disparidad. Concretamente, el porcentaje de ítems con preferencia que registra exportaciones a través de los acuerdos varía en un rango de 0,3% (Paraguay y Uruguay) a 24,9% (Cuba).

La mayor utilización de las preferencias arancelarias se registra con Cuba (24,9%). En este caso inciden la cercanía geográfica del socio, así como el carácter selectivo del Acuerdo. Por su parte, dentro de los ALC el mayor grado de utilización se registra con México (9,8%) debido, seguramente, al tamaño y cercanía del socio comercial, así como a la antigüedad del Acuerdo. En contraste, la utilización es muy baja en el marco del ACE 23 y 59, como resultado de que inciden en diferente grado pero en sentido contrario las mismas causas antes mencionadas.

Corresponde señalar que en la mayoría de ítems en que Venezuela no utiliza la preferencia arancelaria el país otorgante registra importaciones desde otros orígenes. Por esto, se puede concluir que la principal razón de la subutilización de las preferencias no se encuentra en la falta de demanda, sino en la incapacidad de desplazar a proveedores de otros mercados.

Como se mencionó en anteriores análisis, solamente en el caso de los países pequeños la falta de demanda constituye una causa importante de la subutilización de los beneficios recibidos: Paraguay (8,3%) y Uruguay (6,6%).

Cuadro 37
Venezuela (2006) – Utilización de las preferencias
(distribución porcentual de los ítems según situación)

Situación	Otorgantes						
	ALC						Ac Selec.
	Chile ACE 23	México ACE 33	Arg. ACE 59	Brasil ACE 59	Par. ACE 59	Uru. ACE 59	Cuba ACE 40
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin preferencia	3,0	1,9	0,4	0,3	0,1	0,1	92,2
Con preferencia	97,0	98,1	99,6	99,7	99,9	99,9	7,8
Total con preferencia	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preferencias utilizadas	1,9	9,8	0,5	1,2	0,3	0,3	24,9
No utilizadas	51,6	44,3	53,3	52,5	53,5	53,5	57,7
Sin oferta exportable	46,5	46,0	46,2	46,2	46,2	46,2	17,4
No importado	2,9	0,5	3,5	2,1	8,3	6,6	4,3
Imp. por fuera del Ac.	1,8	0,2	2,3	1,4	0,0	0,6	0,6
Imp. de otro origen	46,9	43,6	47,5	49,1	45,2	46,3	52,8

La distribución por sectores productivos muestra que las ventas a través de los acuerdos se encuentran bastantes concentradas. Solamente cuatro ramas dan cuenta de un 71% de las mismas y las 20 principales reúnen el 94,2% del total (Cuadro 38).

Las cuatro ramas que tienen mayor participación en las exportaciones a través de los Acuerdos se basan en los recursos naturales; ellas son las siguientes: fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; industrias básicas de hierro y acero; fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno; fabricación de productos de la refinación del petróleo.

Por el contrario, los sectores productivos que, a pesar de contar con oferta exportable y del beneficio que otorga la preferencia arancelaria, no lograron desplazar a proveedores de otros mercados se caracterizan, en general, por producir bienes con un mayor grado de elaboración y valor agregado. Estas son ramas tales como: fabricación de vehículos automotores; fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes; fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; fabricación de receptores de radio y televisión, y productos conexos; fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; fabricación de transmisores de radio y televisión; y fabricación de aeronaves y naves espaciales.

Finalmente, cabe señalar que varios sectores se encuentran en ambos grupos, esto es, registran oportunidades concretadas y pérdidas al mismo tiempo. Esto indica que en el caso de Venezuela existe margen para incrementar las ventas a la región con base en sectores que ya tienen buena inserción regional.

Cuadro 38
Venezuela
Utilización de las preferencias por sectores

Oportunidades concretadas			
CIU	Sector	Exportaciones por Acuerdos	
		%	Mill. U\$S
2720	Fab. de prod. primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	25,9	384,9
2710	Industrias básicas de hierro y acero	19,3	287,3
2412	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	14,2	211,4
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	11,5	171,8
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	4,2	62,5
1010	Extracción y aglomeración de carbón de piedra	3,3	49,5
2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2,6	38,4
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	2,1	31,1
1421	Extracción de minerales para la fab. de abonos y productos químicos	1,6	24,2
3410	Fabricación de vehículos automotores	1,6	23,4
2511	Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho	1,2	18,0
2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,2	17,6
1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	0,9	13,3
2519	Fabricación de otros productos de caucho	0,8	12,5
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	0,8	11,3
2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros	0,7	10,9
2893	Fabricación de artículos de cuchillería y herramientas de mano	0,7	10,3
2421	Fabricación de plaguicidas y otros productos de uso agropecuario	0,6	9,4
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	0,5	7,4
2693	Fab. de prod. de arcilla y cerámica no refractarias para uso estructural	0,4	6,3
	Subtotal	94,2	1.401,6
	Total	100,0	1.487,9
Oportunidades perdidas			
CIU	Sector	Importaciones que los socios hacen desde otro origen	
		%	Mill. U\$S
3410	Fabricación de vehículos automotores	11,1	23.150,1
3210	Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes	6,3	13.185,6
2320	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	5,6	11.695,1
1110	Extracción de petróleo crudo y gas natural	4,8	9.893,8
3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	4,3	9.012,8
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas	3,4	7.172,1
2413	Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	3,0	6.138,3
2710	Industrias básicas de hierro y acero	2,9	6.050,0
2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2,4	5.007,6
3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, y productos conexos	2,4	4.977,7
3320	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	2,3	4.757,3
3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos	2,1	4.434,7
3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión	1,8	3.645,0
3530	Fabricación de aeronaves y naves espaciales	1,7	3.485,0
2423	Fabricación de productos farmacéuticos	1,7	3.464,5
2720	Fab. de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	1,6	3.320,3
2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	1,4	2.997,4
3130	Fabricación de hilos y cables aislados	1,4	2.986,5
2520	Fabricación de productos de plástico	1,4	2.962,2
2929	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	1,4	2.834,9
	Subtotal	63,0	131.170,9
	Total	100,0	208.078,1

IV. Análisis global y principales conclusiones

El análisis realizado por país beneficiario sobre el aprovechamiento de las preferencias arancelarias recibidas en el marco de los Acuerdos permite apreciar las importantes diferencias que existen en el grado de utilización entre las distintas relaciones bilaterales (Cuadro 39). Considerando los promedios por país beneficiario se aprecia que el porcentaje de preferencias utilizadas se ubica en un rango entre el 1,2% de Bolivia y el 38,1% de Brasil. En tanto la utilización por país otorgante es más homogénea en un rango que varía entre el 6,4% en el caso de las preferencias otorgadas por Brasil y el 17,7% en las concedidas por Perú. El nivel de variabilidad del indicador analizado permite corroborar que son múltiples las causas que inciden en el mismo.

Cuadro 39
Utilización de las preferencias según país otorgante y beneficiario

País otorg.	País beneficiario												
	Arg.	Bol.	Bra.	Chi.	Col.	Cuba	Ecu.	Méx.	Par.	Perú	Uru.	Ven.	Prom.
Arg.		2,0	47,0	11,2	2,3	0,8	0,7	4,0	3,9	2,8	9,7	0,5	7,7
Bol.	26,8		30,5	33,5	--	1,8	--	5,3	1,6	--	1,2	--	14,4
Bra.	33,3	1,4		6,9	2,5	0,7	0,6	10,7	3,1	2,2	7,7	1,2	6,4
Chi.	40,3	1,4	40,5		8,7	--	4,6	16,2	1,5	10,2	4,6	1,9	13,0
Col.	21,1	--	36,2	13,6		3,5	--	31,8	0,9	--	2,5	--	15,7
Cuba	17,7	0,0	35,3	--	15,6		6,9	57,1	0,5	0,9	3,5	24,9	16,2
Ecu.	21,7	--	30,7	20,1	--	5,1		35,9	0,3	--	3,9	--	16,8
Méx.	20,0	1,9	44,6	16,9	20,8	11,6	6,5		1,3	26,1	5,6	9,8	15,0
Par.	33,4	1,4	40,3	9,4	0,7	0,6	0,2	5,7		0,7	6,0	0,3	9,0
Perú	22,7	--	34,6	20,8	--	1,5	--	40,9	0,6		2,7	--	17,7
Uru.	46,2	0,4	43,0	5,5	0,6	0,6	0,3	3,0	4,2	0,5		0,3	9,5
Ven.	22,3	--	35,9	13,5	--	10,6	--	24,7	0,7	--	3,5		15,9
Prom.	27,8	1,2	38,1	15,1	7,3	3,7	2,8	21,4	1,7	6,2	4,6	5,6	11,3

Nota: las celdas sombreadas corresponden a acuerdos selectivos

Por un lado, existen determinantes del lado de la oferta: los países con oferta exportable más diversificada hacen un mejor uso de las preferencias arancelarias. Por otro, existen determinantes del lado de la demanda: las preferencias arancelarias recibidas de parte de países grandes y que importan una gran diversidad de productos registran un mejor aprovechamiento.

Cabe destacar que la variabilidad entre los países es mayor cuando se considera la diversificación de las exportaciones que cuando se toma en cuenta la correspondiente a la demanda. En el primer caso el indicador de diversificación muestra un amplio rango, con países que registran exportaciones en poco más de la quinta parte del universo arancelario (Paraguay y Cuba) y aquellos que presentan ventas en más de los cuatro quintos (Brasil y México). En el caso de las importaciones el rango es más reducido (entre el 70 y el 97%), aunque los países en cada extremo del ordenamiento son los mismos.

Ordenando la información de acuerdo a estos dos determinantes (Cuadro 40), es posible observar una estrecha relación entre el grado de utilización de las preferencias y la diversificación de la oferta exportable del país beneficiario, no resultando tan clara la incidencia del grado de diversificación de la demanda del país otorgante. Esto se debe a que existen otros determinantes que se no se contemplan en el cuadro.

Cuadro 40
Utilización de las preferencias según el grado de diversificación
del comercio del país otorgante y beneficiario

				País Beneficiario											
				Mex	Bra	Arg	Col	Chi	Per	Ven	Ecu	Uru	Bol	Cub	Par
				% de ítems con exportaciones											
				89,4	85,0	79,1	70,7	68,2	64,8	53,8	43,9	34,5	30,6	22,8	22,3
País Otorgante	Méx	% de ítems con importaciones	96,8	27,6	14,0					4,0					
	Bra		91,0												
	Col		89,1	31,2											
	Chi		88,8												
	Arg		88,0		13,7					3,1					
	Ven		87,1												
	Per		85,8												
	Ecu		83,6	28,7											
	Bol		79,2		14,4					2,1					
	Uru		77,8												
	Cub		77,1												
	Par		69,9												

En primer lugar, el grado de aprovechamiento de las preferencias es menor en los Acuerdos recientes, seguramente debido a que el conocimiento de los mercados, y el establecimiento de los lazos comerciales, insume un tiempo no despreciable.

En segundo lugar, en los Acuerdos selectivos se registra un mayor porcentaje de preferencias utilizadas por cantidad de ítems negociados. Esto se debe a que en la negociación este tipo de acuerdo, por su propia modalidad, se pone especial interés en los productos con potencial exportador.

Finalmente, existe un factor geográfico que incide de forma importante en el aprovechamiento de las preferencias arancelarias. En efecto, se observa que el grado de aprovechamiento es mayor cuando el país beneficiario se encuentra geográficamente próximo, o es limítrofe, del país otorgante.

En la medida en que las causas del fenómeno en estudio son múltiples, y a los efectos de evaluar la importancia y significación de cada una en el conjunto de todas las relaciones bilaterales, se optó por realizar la estimación econométrica de un modelo que recoge los principales determinantes planteados.

Concretamente se estimó un modelo de corte transversal donde la variable a explicar, o dependiente, es el grado de utilización de las preferencias arancelarias (uti) en cada Acuerdo, medido como el porcentaje de ítems con comercio negociado del total que recibe preferencias.

Por su parte, las variables explicativas son cinco e intentan recoger las causas antes mencionadas. Por un lado, el grado de diversificación de la oferta del país beneficiario y de la demanda del otorgante se recogen en dos variables: el porcentaje de ítems en que el país beneficiario registra exportaciones (ofe) y el porcentaje de ítems en que el país otorgante registra importaciones (dem). Por otro, se introdujeron tres variables dummies para recoger el efecto de la antigüedad de los Acuerdos, la amplitud o cobertura de los mismos y la proximidad geográfica entre el país otorgante y el beneficiario. Concretamente, la primera variable vale uno cuando el Acuerdo es reciente y cero en otros casos (rec); la segunda vale uno cuando el Acuerdo es selectivo y cero cuando es un ALC (sel); y la tercera vale uno cuando el país beneficiario es limítrofe del otorgante (geo).

En resumen, la ecuación que se estimó, tanto en su versión original como en logaritmos, es la siguiente:

$$uti_j = a + b * ofe_j + c * dem_j + d * rec_j + e * sel_j + f * geo_j + \varepsilon_j$$

En el Cuadro 40 se presentan los resultados de las estimaciones realizadas sobre la base de un total de 110 observaciones.

Cuadro 40
Resultados de las estimaciones econométricas

Variable	Parámetros estimados	
	Modelo original	Modelo en logaritmos
constante	-24,45 ** (-2,27)	-22,59 *** (-4,83)
ofe	0,40 *** (10,72)	1,99 *** (10,60)
dem	0,14 (1,16)	3,72 *** (3,63)
rec	-3,68 * (-1,64)	-1,10 *** (-4,77)
sel	8,79 *** (3,88)	0,69 *** (2,94)
geo	5,41 ** (2,26)	0,37 (1,50)
R2	0,59	0,62
R2 ajustado	0,57	0,61

Los valores entre paréntesis corresponden a los estadísticos t.
Los asteriscos indican si los parámetros son significativamente distinto de cero
al: * 90%; ** 95%; *** 99% de confianza

Los resultados de las estimaciones econométricas muestran que el ajuste de los modelos es bueno, sobretodo si se considera que se trata de un análisis de corte transversal. Los modelos explican en torno al 60% de la varianza de la variable explicativa, por lo que se puede concluir que están considerados en los mismos los principales determinantes del fenómeno bajo estudio.

Todas las variables presentan los signos esperados. En general, todas ellas resultan significativas, salvo dos excepciones: la variable relativa a la diversificación de la demanda (dem) en el modelo original y la variable que representa la proximidad geográfica entre otorgante y beneficiario (geo) en el modelo en logaritmos. Cabe destacar que en este último modelo las restantes variables presentan un muy alto grado de significación.

En resumen, las estimaciones confirman que los principales determinantes del grado de aprovechamiento de las preferencias arancelarias son aquellos que se desprendían del análisis realizado anteriormente a nivel de cada país beneficiario. Concretamente, el aprovechamiento de las preferencias arancelarias está positivamente correlacionado con la diversificación de la oferta exportable del país beneficiario, con la diversificación de la demanda de importaciones del país otorgante, con los años de vigencia del Acuerdo, con la proximidad geográfica de los socios y con la selectividad con que se negociaron los productos.